

ACTA No. 2015 – 54 – E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 6 DE FEBRERO DE 2015

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL VIERNES SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ | CONCEJALA |
| 3. LCDA. SUSANA CASTAÑEDA | CONCEJALA |
| 4. SRTA. CARLA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 5. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 6. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 7. DR. PEDRO FREIRE | CONCEJAL |
| 8. SR. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 9. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 10. DRA. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 11. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 12. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 13. DR. ANTONIO RICAURTE | CONCEJAL |
| 14. SRA. IVONE VON LIPPKE | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- | | |
|---------------------------------|---|
| ING. GALO CEVALLOS | ADMINISTRADOR GENERAL (E) |
| DR. GASTÓN VELÁSQUEZ | PROCURADOR METROPOLITANO |
| DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN | SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO |
| ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS | PROSECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO |

SEÑOR ALCALDE: Buenos días, señoras concejales, señores concejales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum.

SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, contamos con la presencia de catorce señoras y señores concejales, más la suya, con lo cual tenemos el quórum legal para iniciar la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum, declaro instalada la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 319 del COOTAD.

SEÑOR SECRETARIO: *"Artículo 319.- Sesión extraordinaria.- Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinticuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria".* Hasta ahí la norma solicitada.

SEÑOR ALCALDE: Gracias. Se procede con el único punto del orden del día para esta sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

Primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana por el cual se aprueba el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2015-026).

SEÑOR ALCALDE: Por favor, solicito la presencia de los señores: José Ordoñez, Secretario General de Planificación, y Alberto Rosero, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que realicen la presentación correspondiente.

Ingresan a la sala de sesiones la concejala Sra. Claudia Martínez; y, concejal Sr. Mario Guayasamín, a las 10h34 (16 concejales).

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Buenos días, señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales.

Primero, empezaré haciendo una rápida referencia del programa lanzado por su esposa, María Fernanda, con el objetivo de tener una ciudad segura para mujeres y niñas, que no es otra cosa que combatir la violencia en contra de la mujer; la violencia que se presenta de muchas formas, una de ellas la violencia política. Cuando las agresiones vienen de los machistas, las combatimos, pero cuando hay mujeres que se les unen para propiciar esta agresión, eso no tiene perdón. En toda actividad, para la mujer ha sido difícil abrirse campo, y peor aún en la política. Ayer, durante la sesión del Concejo, expresé mi inconformidad porque la secretaria del señor Guevara, con lista en mano, decidía quién entra y quién no entra, y esto es una flagrante oposición a la política de puertas abiertas de esta Administración, en donde los humildes ciudadanos que no vienen con traje y corbata no pueden ingresar a esta sala. No esperemos que vengan con corbata para hacerlos pasar.

Segundo, manifesté que he tenido que exigir a la Unidad Regula tu Barrio presente la documentación, para que la Comisión cuente con expedientes y serán tratados en el seno de la Comisión que yo presido, pues llegamos al punto de no tener qué tratar en nuestras reuniones ordinarias. Producto de estas afirmaciones, escuché en esta sala aseveraciones que las rechazo enfáticamente, fui agredida sin razón alguna. Yo sí hago política, a mí no se me han perdido los papeles, esta es una de las principales tribunas de la política nacional, qué culpa tengo que alguien esté perdido desde la campaña y no sepa dónde está, ni qué papel hace en el Concejo.

Señor Alcalde, yo sí hago política, porque sé cómo hacerla, no necesito hacer más demostraciones de mi capacidad de gestión, de convocatoria y de servicio a la comunidad.

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Sra. Karen Sánchez, a las 10h37 (17 concejales).

SEÑOR ALCALDE: Señora concejala, en las sesiones extraordinarias se tratan únicamente los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Señor Alcalde, yo he pedido la palabra y quiero que por favor me deje continuar, la libertad de expresión está aquí, qué pena, señor Alcalde, que usted permita que me agredan.

SEÑOR ALCALDE: Señora concejala, con todo respeto, vamos a acatar la norma, como lo señala con claridad el artículo No. 319 del COOTAD. Por favor, señora concejala, le ruego mesura, cordura y acatar la norma del COOTAD.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Se ha dicho que hay que devengar el sueldo, cómo es esto. Yo sí asisto a todas las reuniones de la Comisión; mesas de trabajo; inspecciones, y cumplo con mi responsabilidad más allá de lo normal; sin embargo, aquí tengo las inasistencias de los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que no han asistido, esto no es cumplir el trabajo a cabalidad, pero todo esto es una demostración de impotencia frente a una realidad que todos conocen, lo que es inapropiado, por decir lo menos, es una agresión sin sentido, fuera de toda razón; como soy una mujer prudente no reaccioné ayer y poner en su sitio la cosas sin sacarlas de contexto. Todo tiene un límite y esto llegó, vamos a ver si los funcionarios siguen impidiendo el acceso a la fiscalización en el trole, como Juan Ramón García, en donde él ordena que no me entreguen la documentación para que se realice la fiscalización que yo he empezado en el trole y en el Metro; y si siguen las agresiones, sin ser puntualizadas, las rechazo enérgicamente. Cómo puedo ser parte de la campaña en contra de la violencia a la mujer, si uno mismo no la combate.

Por lo tanto, como protesta a esta agresión política, me retiro de esta sesión, dejando constancia pública, levanto mi voz de protesta y rechazo, gracias, señor Alcalde.

Sale de la sala de sesiones la concejala Sra. Ivone Von Lippke, a las 10h38 (16 concejales).

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario General de Planificación, prosiga por favor con el punto planteado en el orden del día.

ARQ. JOSÉ ORDOÑEZ, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, voy a realizar una breve introducción para indicarles la manera cómo vamos hacer la presentación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En primer lugar, vamos hacer una descripción del proceso que hemos seguido; luego Alberto Rosero, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, explicará sobre la metodología y ciertos puntos de orden conceptual que contiene la propuesta; y, finalmente realizaremos un resumen de los diferentes componentes que tiene el plan, en la parte económica, social, ambiental, movilidad; y, territorio.

Quiero informarles que a las pocas semanas de haber iniciado esta Administración, convocamos a los secretarios de las diferentes dependencias, para informarles de la obligatoriedad que tenía la institución para formular el plan decenal, en función del plan vigente, que iba a tener un horizonte del 2015 al 2025 y en el cual se debía incorporar las propuestas electorales formuladas en la campaña.

Por otro lado, les informamos sobre la manera cómo se iba a enfrentar este proceso con la conformación de una unidad del plan, que estaba integrada por funcionarios municipales, expertos contratados para el efecto y por pasantes universitarios, y establecimos los mecanismos a través de los cuales íbamos a tener un contacto permanente con las Secretarías.

Además, la determinación de las fechas que estaban establecidas por parte de la SENPLADES, que obligaba que para el 15 de noviembre del año pasado debíamos presentar el diagnóstico. Este trabajo fue realizado con el conocimiento y la participación de la Comisión de Planificación Estratégica del Concejo, de tal manera que podamos avanzar de una forma coordinada con esta responsabilidad.

Por otra parte, explicamos también cuál era la visión que teníamos sobre la planificación en cuanto a que es un proceso continuo de reflexión, que debe respetar los planteamientos a largo plazo, que debe enfrentar una visión de la ciudad, en función de entenderla a la ciudad como un conjunto de sistemas que tienen que ser mirados de una forma integral, y la planificación con la necesaria participación de los diferentes actores sociales.

Todo lo señalado dentro de un marco de creatividad e innovación. De esa manera el 15 de noviembre, cumpliendo con la fecha prevista por SENPLADES, hicimos la entrega del diagnóstico, que nos sirvió para tener los sustentos necesarios para formular el plan; el diagnóstico ha sido entregado conjuntamente con los documentos del plan a todos ustedes. En base de eso, a través de datos abiertos, recibimos

información, comentarios en general de la ciudadanía sobre el contenido del diagnóstico.

En este proceso ha participado también activamente el Instituto de la Ciudad, el mismo que ha formulado el conjunto de indicadores y líneas base que servirán para ilustrar el avance del plan; y por otro lado, ha trabajado directamente con las organizaciones sociales, estableciendo una metodología para recoger los comentarios y observaciones que estas organizaciones han realizado durante este proceso.

El plan fue presentado a expertos urbanos, a los decanos de las Facultades de Arquitectura de la ciudad, a los presidentes de los gremios vinculados al tema, a decenas de organizaciones de la sociedad civil, así como a las juntas parroquiales y a las comunas.

Este conjunto de presentaciones de sociabilización del plan, ha permitido que éste se enriquezca con un conjunto de comentarios, que han sido formulados en estas reuniones; el documento tanto del diagnóstico como de la propuesta ha sido presentado al Consejo Metropolitano de Planificación, dando cumplimiento a lo que establece la normativa legal y ha merecido la expedición del informe favorable, para la presentación que estamos realizando el día de hoy.

En ese sentido, quiero agradecer a todas las personas que han participado de una manera muy eficaz en este proceso; y, solicitaría a Alberro Rosero, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que nos haga la presentación de la metodología y algunos lineamientos sobre la formulación del plan. Muchas gracias.

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Sergio Garnica, a las 10h40 (15 concejales).

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Sra. Anabel Hermosa, a las 10h41 (16 concejales).

SEÑOR ALCALDE: Continúe, por favor, señor Secretario, Alberto Rosero.

Salen de la sala de sesiones la concejala MSc. Soledad Benítez; y, concejal Sr. Mario Guayasamín, a las 10h42 (14 concejales).

ARQ. ALBERTO ROSERO, SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA: Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores concejales, voy a realizar una explicación breve de los conceptos, principios y método que se ha aplicado para la formulación del plan, para entender el tema con más claridad.

El plan se presenta para que todas las personas que han participado en los foros a los que se refirió José Ordoñez, lo tengan claro, y esa es la importancia que tiene dicho plan, que es un instrumento de gestión para todas las orientaciones políticas, objetivos, metas, programas, líneas de acción, que nos conduzcan a vivir mejor. Esto es importante porque es la línea de trabajo político-administrativo; gestión e inversión, que va a tener el Distrito Metropolitano en los próximos 10 años.

También, es necesario tener clara la disposición de la ley que manifiesta que ninguna inversión o acción que ejerce el Gobierno Metropolitano, en este caso, puede estar fuera de lo que está en el plan, ya que son dos mandatos claramente expresados en el Código Orgánico de Finanzas Públicas y en el COOTAD.

Por otro lado, es bueno recalcar que el plan no es trabajo de las Secretarías de Planificación, y Territorio, Hábitat y Vivienda, porque estas son las entidades que han conducido al plan. Han participado todas las Secretarías, y ha sido entregado el documento a su consideración y se han recibido comentarios, ofertas, propuestas y observaciones en los foros, a los que se refirió José Ordoñez. Entonces el plan es realmente de todos y ese es un poco el concepto que tiene que devenir después de la aprobación.

Esperamos las observaciones del Concejo, y tenemos que hacer un proceso de sociabilización muy grande del plan e ir viendo cómo se ha plasmado lo que los participantes dijeron, y cómo va hacer el futuro de actuación en el territorio.

Finalmente, aunque es redundante, las decisiones que debemos tomar nosotros en todos los niveles, y la población acatarlas, está en este instrumento. De ahí la importancia de lo que es el plan; es el instrumento que nos permite plasmar los objetivos, y conducirnos a una vida mejor.

Es importante que tomemos en cuenta metodológicamente la presencia de tres ejes de desarrollo sostenible, que están en proceso de revisión e incorporación de uno nuevo, que no me refiero porque todavía falta estructurar métodos que permitan lograrlo,

pero por el momento los pilares del desarrollo sostenible son: ambiente; sociedad, y economía. Éstos no trabajan solos, sino interconectados entre si; se producen retroalimentaciones de carácter sectorial, por decirlo de alguna manera, de estos tres grandes sectores del desarrollo, pero todo esto no se da en el aire.

Ahora empezamos a ver la relación que tienen estos ejes en el territorio, no pueden actuar fuera del territorio, entendido el "territorio" como la conjunción armónica entre el suelo con sus características biodiversas, la población y las actividades que hacen dentro de la población. Esto es importante, porque si bien se asienta en el territorio, es necesario tener un factor dinamizador que es justamente dado por la movilidad y la conectividad. Tenemos los sectores: económico y social, que actúan sobre el territorio, se relacionan y dinamizan.

Con base al componente esencial de movilidad, sabemos cómo nos vamos a desplazar del territorio, porque es una característica importante, y se mezcla de esa manera la parte metodológica.

Los tres ejes estratégicos propuestos por el Alcalde y que voy a realizar una brevísima descripción, son extractos básicos que nos parecieron los más específicos del plan de gobierno del Alcalde, y que son: Quito, ciudad solidaria, donde se puede vivir mejor, eso es importante y está vinculado con el ámbito social. El desarrollo social está fuertemente vinculado con este eje estratégico, que involucra la participación ciudadana; educación; salud; cultura; inclusión social; seguridad; y, la gobernanza, que son factores que abarcan este eje.

El segundo eje estratégico: Ciudad de oportunidades. Se propone convertir a Quito en una ciudad de oportunidades, que estimule la inversión; emprendimiento; desarrollo productivo, apoyando en forma especial a las micro, pequeñas y medianas empresas, y las que se sitúan, especialmente, en el área rural; la economía solidaria y el desarrollo endógeno, que tiene mucha importancia. Es la forma que los quiteños puedan tener empleos de calidad, incluidos los jóvenes. Eso también es un extracto del discurso que sirvió de base para la campaña de Mauricio Rodas, y que fue votada mayoritariamente.

El campo del desarrollo económico productivo está plenamente identificado con este eje.

El tercer eje: Quito, ciudad inteligente. Se adecua a las necesidades de la gente, es el espacio natural para las personas que comulgan dentro de él con una visión de sinergia, optimización de recursos, donde se aplica mejores prácticas productivas y que tiene una producción limpia. Entonces todo esto se va incorporando y se logra estructurar una ciudad compacta, conectada, caminable, para que la gente se encuentre y haga emprendimientos, cree y construya, y que el Municipio esté cerca de la población, porque eso es ser inteligente.

Todos los ejes son transversales, acuérdense del desarrollo sostenible, la movilidad y el territorio, entonces de esa forma cerramos todos los componentes que están involucrados en un plan estratégico como el que estamos presentando.

Es importante la correspondencia entre desarrollo, territorio y ejes estratégicos. La constitución sabiamente, a mi entender, dice que es obligación de los municipios, de los gobiernos metropolitanos, provinciales y parroquiales, planificar el desarrollo de sus circunscripciones territoriales y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Entonces el esquema metodológico que se ha propuesto es que el Plan de Desarrollo contiene los campos del desarrollo social "Ciudad Solidaria"; desarrollo económico "Ciudad de oportunidades"; y desarrollo ambiental "Ciudad Inteligente".

La planificación es la territorialización de las políticas sociales, económicas y ambientales, aparte de las propias dinámicas territoriales. Se incorpora y se suma lo que es la territorialización del desarrollo, que es un tema muy importante porque muchas veces el desarrollo y el territorio no se ligan, pero la articulación que se da entre los dos le hemos colocado a la movilidad y a la conectividad. La movilidad conecta, tanto el desarrollo como el ordenamiento del territorio, que es un factor supremamente importante, que explica muchas de las cosas del plan, entonces nada es sectorial, todo está transversalizado y se interrelaciona.

En el enfoque metodológico, para dar unidad al proceso había unos comentarios que se hicieron en la Comisión de Planificación Estratégica, y nos parecieron adecuados. En todos los casos se establece la situación deficitaria que se vive en el Distrito Metropolitano, se identifican las oportunidades que podemos tener y aprovechar las potencialidades que tenemos. Entonces, no solamente los aspectos negativos son los que trata el plan sino también las fortalezas que tenemos para poder enfrentar de una manera integral el proceso de desarrollo, para cada una de esas situaciones. Se tiene

que establecer políticas orientadas a superar las deficiencias y aprovechar o consolidar los aspectos que tenemos como válidos.

Para cada política hay cuatro objetivos de carácter estratégico que buscan una situación que debe alcanzarse y todos ellos marcados con indicadores plausibles, porque si no tenemos indicadores es muy difícil saber si estamos cumpliendo los objetivos, y mucho más difícil hacer un proceso de seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación. Entonces eso es un factor importante, ya lo dijo José Ordóñez, tenemos parte de lo que hizo el Instituto de la Ciudad y todos los grupos de planificación que han trabajado conjuntamente con las Secretarías. Han identificado para cada objetivo un conjunto de indicadores que serán materia de la actividad del Instituto, de aquí en adelante.

Las metas se han previsto para 4 períodos fijos: 17, 19, 22 y 25, son importantes en el avance del objetivo principal hasta el 2025. En esta etapa hacemos evaluaciones intermedias que tienen que darnos luces para poder hacer una retroalimentación a lo largo de estos 10 años, y cada una de las metas y objetivos tienen un conjunto de líneas estratégicas, que se van a traducir en programas y posiblemente en proyectos en el modelo de gestión.

Las líneas estrategias y de identificación general de los grandes programas que se proponen, es el ámbito de acción de lo que es un plan estratégico, y en el modelo de gestión que se entregará el 15 de marzo, está el lineamiento de los programas, valores referenciales que SENPLADES pide y que además nos interesa, y las fuentes de donde podrían provenir.

Finalmente, se va a realizar un conjunto de presentaciones y empezaremos con el eje estratégico, "Ciudad de oportunidades", en la parte económica e invito a Julio José Prado, para que realice la presentación.

Sale de la sala de sesiones el concejal Abg. Eduardo Del Pozo, a las 10h47 (13 concejales).

Ingresan a la sala de sesiones la concejala MSc. Soledad Benítez; y, concejal Lcdo. Eddy Sánchez, a las 10h49 (15 concejales).

SR. JULIO JOSÉ PRADO: Buenos días, mi nombre es Julio José Prado, conjuntamente con Maria Lorena Montalvo, somos los consultores técnicos para apoyar en la parte del eje productivo-económico, "Ciudad de oportunidades", como lo hemos denominado.

Sale de la sala de sesiones la concejala Abg. Daniela Chacón, a las 10h50 (14 concejales).

ARQ. ALBERTO ROSERO, SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA: Disculpen, obvié decir algo importante. El proceso de planificación ha seguido una serie de etapas y reuniones de trabajo con la Comisión de Planificación Estratégica. El día lunes recibieron ustedes un "pdf", en donde estaba la primera versión; y, ese mismo día tuvimos una reunión con la Comisión de Planificación Estratégica, y se realizaron observaciones en esa reunión para la discusión en primer debate, entonces podemos verificar las modificaciones que se han hecho, pero lo que van a ver ustedes es el resultado de una acción sobre el primer documento del día lunes, que entregamos ayer en la mañana en la Secretaría General del Concejo.

Ingresan a la sala de sesiones el concejal Sr. Sergio Garnica; concejala Abg. Daniela Chacón; y, concejal Sr. Mario Guayasamín, a las 10h53 (17 concejales).

SR. JULIO JOSÉ PRADO: Señor Alcalde, continúo con la parte productiva, haciendo hincapié que es una presentación técnica, que ha sido consensuada internamente con las diferentes Secretarías que están involucradas en el área de oportunidades.

Voy a realizar una presentación bastante rápida, pero tengan ustedes en cuenta que todos mis colegas que también efectuarán sus presentaciones, han hecho un trabajo profundo en la parte diagnóstico, que ha sido entregado oportunamente. Este es un trabajo profundo en la parte estratégica, y un resumen muy rápido en el cual hemos recogido lo más importante.

Hay tres ejes, tres pilares fundamentales de desarrollo económico, que son los siguientes: competitividad; equidad; y, sostenibilidad. En todas la políticas y propuestas que están en el plan de desarrollo económico y territorial de la ciudad, están involucrados estos tres temas. ¿Qué entendemos por competitividad?. Es la condición que permite que los actores, y entendemos como actores, no sólo las empresas, sino la familia, los ciudadanos, las instituciones y la academia; es decir,

todos los que conforman y viven en el Distrito Metropolitano de Quito, se desarrollen en forma adecuada para competir a nivel local, nacional y global.

El siguiente tema es la equidad. La equidad es el conjunto de políticas, entonces si hablamos de política pública, los gestores de política permitirán el acceso homogéneo de la población a los factores de desarrollo, para que todas las personas puedan acceder a éstos.

¿Cuáles son los factores de desarrollo de los cuales estamos hablando?. Capacitación; infraestructura; financiamiento; seguridad; acceso a mercados; salud; recreación y tecnología.

Sale de la sala de sesiones el concejal Dr. Pedro Freire, a las 11h00 (16 concejales).

SR. JULIO JOSÉ PRADO: Todos estos elementos hacen un Plan de Desarrollo, moderno, adecuado y sostenible, y hablando de la parte de sostenibilidad decimos que es el conjunto de acciones, que permiten aumentar el bienestar económico de los actores mencionados al principio, pero sin atender con la posibilidad futura de las generaciones, de desarrollarse adecuadamente. Entonces, tenemos el tema social, que involucra la parte ambiental y económica, que además comprende los tres ejes de la propuesta, que están interrelacionados.

A continuación efectuaré rápidamente un resumen de un documento muy extenso, de más de 100 páginas, que tiene que ver con el diagnóstico de la ciudad; por lo tanto, he escogido 6 puntos principales, para explicar cada uno de ellos.

Primero: Quito tiene factores básicos de competitividad, pero cuando lo comparamos con otras ciudades del mismo estilo, de la misma talla, del mismo nivel de desarrollo de Quito, encontramos que son deficientes para armar una estrategia de competitividad y desarrollo adecuada a nivel local, porque me refiero a factores básicos versus avanzados. Los básicos son: educación, transporte, investigación, salud, etc.

Estoy hablando de factores avanzados y cuando hablo de investigación especializada; logística especializada; capacitación especializada; acceso a un financiamiento libre, sencillo, adecuado para producir, Quito es un "hard" del conocimiento nacional. Hay una alta presencia de institutos, universidades, centros de capacitación, etc., que hacen

de Quito el centro nacional en el cual se concentra la mayor cantidad de conocimiento a nivel del Ecuador.

La alta concentración de empresas y sectores en la ciudad, hace de Quito un nodo de la matriz productiva nacional, y hay un alto porcentaje de concentración de ventas, de participación del empleo con respecto al total nacional en la industrias que se encuentran en Quito, con lo cual es un nodo central que se encadena con el resto de la matriz productiva nacional, tremendamente importante para ser una estrategia de desarrollo.

Otro punto muy importante del desarrollo económico, comprende el territorio rural y urbano marginal. Cuando se ve los promedios, resulta que estamos mucho mejor que otras ciudades, que estamos mejor que el promedio nacional en ciertos temas, como por ejemplo, el tema de pobreza, pero cuando empezamos a desagregar por parroquias y nos vamos a zonas rurales o urbano marginales, resulta que nos esconde una serie de ineficiencias e inequidades, y hay parroquias tremendamente pobres que están por encima casi del promedio nacional, con lo cual hay que trabajar en esto, porque es altamente inequitativo y desordenado.

Las estrategias de desarrollo productivo se han realizado tradicionalmente en la ciudad y en el Ecuador en términos generales, en forma aislada o pensando solamente en los grandes empresarios o en los micro empresarios; la economía es una sola, no hay como trabajar sólo con unos o con otros, eso es parte de lo que proponemos en este plan, no trabajar aisladamente sólo por ciertos grupos en base a una visión política e ideológica, sino trabajar con todos.

Ingresan a la sala de sesiones los concejales: Abg. Eduardo del Pozo; y, Dr. Pedro Freire, a las 11h04 (18 concejales).

SR. JULIO JOSÉ PRADO: Un tema que lo identificamos en agosto del año pasado, es que Quito tiene una alta dependencia al ciclo económico estatal, la fuerza del gasto público hace que Quito haya crecido en una serie de temas, como por ejemplo: servicios de construcción; servicios de consultoría; construcción; logística; transporte; venta de vehículos, etc., pero ¿qué pasa si baja ese gasto?, y eso es lo que está pasando hoy por hoy, porque nos enfrentamos a una potencial crisis por la baja internacional del petróleo, y eso puede traer efectos sobre la ciudad. Esto hay que entenderlo adecuadamente e incorporarlo en el plan, es un tema que se lo está visualizando.

Otro de los temas que hemos identificado y quiero hacer para esto un ejemplo gráfico, es que tradicionalmente hemos trabajado solamente en sectores específicos y aquí les traigo un ejemplo que es el sector de la confección, no es el más importante en Quito, pero en éste hay una visión solamente hacia una empresa, a una industria y entonces nos enfocamos en defender una empresa o una industria específica. En este plan nos hemos dado cuenta que hay que trabajar en la cadena productiva, desde las fibras, llegando hacia la confección, venta y exportación; no solo trabajar en la cadena sino en una nueva visión que es lo que estamos proponiendo en este plan.

Es necesario trabajar en los clusters, respecto a los aglomerados industriales, sobre la cadena productiva, entendiendo a los pequeños productores, a los artesanales, a la economía popular y solidaria, e incorporándola a las cadenas productivas que exportan, y comercializan en la mediana y gran empresa. Debemos tomar en cuenta qué pasa con el entorno institucional en este tema, y vamos a ir enfocando muy rápidamente en las políticas, que fue una especie de diagnóstico.

En el tema económico tenemos seis políticas muy claras y definidas, que son las siguientes:

Primera: Articular y activar clusters y cadenas de valor, que tiene que ver con un sector.

Segunda: Trabajar en una buena diversificación de factores de desarrollo.

Tercera: Permitir que la ciudad sea considerada a nivel nacional e internacional como una ciudad óptima para hacer negocios.

Cuarta: Una política importante que no se había hecho hasta ahora, es llevar el concepto de competitividad y estrategia de desarrollo hacia las parroquias más alejadas, zonas marginales, urbano marginales. Trabajar en esos temas, para saber cuál es la vocación productiva de esas zonas con una estrategia central de Quito.

Quinta: Insertar al Distrito Metropolitano de forma inteligente, en las cadenas de logística: regionales, nacionales e internacionales, y posicionar a Quito como un hub logístico, nodo logístico.

Sexta: Promover una arquitectura institucional adecuada para sostener el sistema de competitividad.

La primera política que se ha señalado, se transforma en tres programas muy específicos con algunos componentes, por ejemplo, activar clusters y desarrollar encadenamientos productivos. Dentro de la activación de cadenas y clusters, se ha priorizado uno de los temas neurálgicos de la ciudad, el turismo, obviamente por la cantidad de encadenamientos, por el empleo que genera y por una serie de temas que están puestos en el diagnóstico.

Necesitamos pasar a otro nivel de estrategia, en el cual los actores no estén trabajando en forma separada sino de manera integral, pensando en el largo plazo en una estrategia moderna, que es la activación del clúster turístico de Quito.

El otro tema se refiere a las compras públicas, que es una definición de proyectos anclas y desagregación tecnológica. El Municipio a través de las compras públicas puede desarrollar una serie de mega proyectos en los próximos años de forma estratégica y productiva.

En cuanto a "Quito compite", hemos trabajado en el tema de exportación, especialización de la matriz productiva, mejoramiento del talento humano, entendiendo cuáles son las brechas que tienen las empresas. Además, se está trabajando con las universidades en el sistema de innovación de Quito, con el objeto de realizar un sistema moderno que tome en cuenta los temas de innovación, y creatividad, y hacer de Quito "hub del conocimiento nacional"; desarrollar proveedores y trabajar sobre este nuevo concepto del valor compartido, que es involucrar a las empresas y al concepto social dentro de la misión de la empresa; es decir, no se trata de dádivas ni subsidios, sino ayudarles a desarrollarse estratégicamente.

La siguiente política que se menciona es referente al entorno de negocios, y ahí tenemos el Programa "Quito Invierte", que tiene varios componentes: el primero, es atracción de inversiones, pero no es atracción de inversiones a cualquier tipo de industria, empresa, clusters, es pensar estratégicamente dónde podemos aprovecharnos de esas empresas internacionales y tenerles en Quito, para que nos dejen su conocimiento "Know - How".

Desde el pequeño empresario, artesano y la economía popular, se queja de los trámites que hay que hacer y lo difícil que es formalizar su empresa, y por eso tenemos una alta tasa de informalidad, y hay que atacarlo desde la raíz, que son los trámites y lo difícil que es hacer negocios en Quito y en el país. El branding de Quito no tiene que ver solamente con el tema de turismo, y cómo queremos que la ciudad desde el punto de vista exterior sea percibida.

Uno de los temas que se conversaba, que posiblemente puede ser una "ciudad ecológica"; "ciudad del conocimiento"; y, "ciudad central", hay que definirlo y tiene que ser un proceso ciudadano. Sólo estamos poniendo que hay que hacer la estrategia de branding de Quito.

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín, a las 11h06 (17 concejales).

SR. JULIO JOSÉ PRADO: El sexto programa tiene que ver con el desarrollo urbano y marginal. Lo que habíamos mencionado, es ir a los territorios y entender la vocación productiva de cada uno de éstos, a qué se dedican, ancestralmente que han hecho, entender eso y no desde una mesa de trabajo, sino que salga del territorio la vocación ancestral, cultural, etc., y ahí buscar una estrategia que nos permita llevarles al siguiente nivel, que puedan exportar, integrarse; es decir, la potenciación de distritos industriales en ciertas zonas.

En el tema del hub logístico es claro, hay que trabajar sobre la sede, que son las zonas especiales de desarrollo económico, parques industriales alrededor del nuevo Aeropuerto Quito, que es un hub logístico, y los centros de abastecimiento, que es un problema tremendamente grave en la ciudad.

La política institucional se divide en tres temas muy puntuales que los proponemos, que tienen que ver con una estrategia institucional, público - público; público - privada; y, una interna del Municipio.

La estrategia institucional público-público, como todos sabemos, estamos inmersos como país en un cambio de matriz productiva, y Quito no puede quedar aislado de este proceso. Tenemos que entender cómo Quito se inserta exitosamente en ese cambio de matriz productiva y qué proponemos nosotros; proponemos crear la oficina para el cambio de matriz productiva, que permita un acercamiento directo, constante,

técnico de largo plazo con el Gobierno Nacional, para trabajar en intereses de la ciudad.

El siguiente tema es la institucionalidad público-privada. El problema de Quito, es que dependiendo de qué funcionario o gremialista esté manejando la política industrial de Quito o sectorial, las cosas van cambiando, no hay una visión o estrategia de largo plazo, desde los sectores que permita trabajar en estrategias consensuadas. Entonces, lo que proponemos es crear el Consejo de Competitividad de Quito, como una entidad que trabaje conjuntamente con la ciudadanía, empresarios, academia, y con el Municipio.

Salen de la sala de sesiones los concejales: Sr. Marco Ponce; y, Lcdo. Eddy Sánchez, a las 11h13 (15 concejales).

SR. JULIO JOSÉ PRADO: Finalmente, la propuesta es de todos los sectores, no solamente el eje económico, es la institucionalidad municipal, que es crear la oficina permanente para el manejo de este plan. Para este plan se ha hecho por primera vez un trabajo interesante al traer algunos consultores para que trabajen directamente desde adentro, con su visión quizá moderna, técnica, pero también con el apoyo de las Secretarías. Ese trabajo no puede seguir siendo delegado a consultores, tiene que trabajarse desde adentro constantemente, midiendo los objetivos.

Este es el panorama general del Plan de Desarrollo Económico, seis políticas con alrededor de 10 programas y sus sub componentes. Esto es lo que se quiere hacer en la ciudad con respecto al tema económico - productivo, y hacer de Quito una ciudad de oportunidades.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, continuemos por favor.

Salen de la sala de sesiones los concejales: Sr. Sergio Garnica; y, Abg. Eduardo del Pozo, a las 11h16 (13 concejales).

SR. FRANCISCO CEVALLOS, CONSULTOR: Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores concejales, mi nombre es Francisco Cevallos, uno de los consultores que apoyó en la construcción de este plan, que fue una construcción colectiva de todas las Secretarías metropolitanas; y, el ex patronato.

Voy a presentar el resultado de este proceso, tanto para el diagnóstico como para la construcción de la propuesta estratégica.

Alberto Rosero dijo que queremos hacer de Quito una ciudad solidaria donde se pueda vivir mejor y nadie se quede atrás.

Ingresan a la sala de sesiones los concejales: Sr. Marco Ponce; y, Abg. Eduardo del Pozo, a las 11h18 (15 concejales).

SR. FRANCISCO CEVALLOS, CONSULTOR: No me voy a detener en el diagnóstico, ustedes lo tienen con mayor detalle; igualmente en los documentos que recibieron tienen una relación de las políticas con las problemáticas; estas problemáticas se han agrupado y eso es lo que nos dio las políticas.

Cada política tiene varios objetivos, indicadores, metas, y lineamientos estratégicos. Al final, ustedes van a ver como en el caso económico los problemas que se presentan, por ejemplo, una visión reducida de la política social de corto plazo; falta de integración y cohesión social, sobre todo en términos de brechas todavía existentes; políticas culturales concentradas y reducidas; eventos y espectáculos, y no a la cultura en su más amplia concepción, entre otras, pero también una larga tradición de asociatividad de la gente; una ciudad próspera aunque concentradora en algunos casos, pero próspera a la final; indicadores de servicios básicos relativamente aceptables, casi universales en la ciudad.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Lcdo. Eddy Sánchez, a las 11h22 (16 concejales).

Sale de la sala de sesiones la concejala Abg. Daniela Chacón, a las 11h23 (15 concejales).

SR. FRANCISCO CEVALLOS, CONSULTOR: Así como encontramos problemas, también existen potencialidades, y eso es lo que nos da paso a la agrupación de tres políticas:

Primera: Tiene que ver con la institucionalidad de una política social y cultural. Debo mencionar que este componente social se trabajó con siete instancias del Municipio, y

no siempre estas instancias, por ejemplo, la Secretaría de Cultura; Secretaría de Inclusión Social; la de Gobernanza, etc., dialogan la una con la otra, aunque a veces tienen objetivos comunes. Entonces, por eso el tema de la institucionalidad de la política social dentro del Municipio, es un tema importante y resaltado en una política.

Segunda: Todos sabemos el problema que más aqueja a los ecuatorianos, a los quiteños, en particular, que es la inseguridad. Entonces, en la política dos, se ha agrupado los temas de participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas; la gobernanza; seguridad; y, convivencia. Se ha pensando también en aquellos problemas de violencia.

Tercera: Tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de vida y el cierre de brechas, en específico, y aquí constan los tema de dotación de programas sociales, desde el Municipio, en relación a la salud, educación, cultura, etc. Si es que lo asemejamos, y hacemos una analogía con un árbol, entendemos que la política No. 1 de institucionalidad, es lo que nos permite fundamentar la política social en una institucionalidad sólida, que pueda dar raíces, una columna vertebral que indique que es un buen gobierno, participativo, y el disfrute de la ciudad de los espacios; servicios; y, programas.

Ingresan a la sala de sesiones la concejala Abg. Daniela Chacón; y, Sr. Sergio Garnica, a las 11h25 (17 concejales).

SR. FRANCISCO CEVALLOS, CONSULTOR: Es importante mirar, cuando pensamos en política social, tres enfoques, a partir de los derechos humanos.

El primer enfoque: No podemos tener política social sino es universal, que promueva la igualdad de oportunidades, y de accesos.

Por otro lado, tenemos que reconocer la altísima diversidad que tiene la población quiteña; por lo tanto, todas las políticas en este caso toman estos criterios de interculturalidad y diversidad; y, lo otro, es entendiendo que también no todos son iguales; no todos están en las mismas condiciones. Parte de los enfoques de estas políticas sociales tienen que ver con la equidad y el cierre de brechas.

Política No. 1: Garantizar una política social intercultural que promueva la cohesión, igualdad y los derechos humanos. Esto tiene que ver con varios objetivos, aquí me

refiero a los dos primeros objetivos, que son básicamente institucionalizar la política social. Está en el plan arrancar con mesas de articulación de todas las Secretarías e instituciones de lo social; concluir con una reestructura de todo el aparato social del Municipio; construcción de sistemas de protección; planes de igualdad; agendas de inclusión; y, un objetivo particular y prioritario, construir una ciudad solidaria.

Esta prioridad política debe tener su concreción en los presupuestos municipales y la idea es ponernos una meta permanente en la inversión del gasto social del Municipio.

Dentro de la misma política, el tercer objetivo tiene que ver con el desarrollo del patrimonio tangible e intangible, que no es solo mirar a la cultura como el incentivo, el fomento artístico, y la gestión cultural, sino el diálogo; la promoción de derechos culturales; y, el tema patrimonial alrededor.

El último objetivo, así como se lo señalaba en el diagnóstico económico, es el tema rural, que nos ha preocupado particularmente a todos los sectores, y precisamente, partiendo de esas inequidades y brechas que existen en el sector rural, hay una política particular para impulsar la zona rural que se complemente con lo urbano.

Partimos desde temas de accesos y programas particulares en el campo de lo social, pero también la relación con el sector económico; soberanía alimentaria; economía popular y solidaria, entre otras. Es decir, son propuestas intersectoriales, que promuevan la acción conjunta de las diferentes Secretarías y no solamente de las Secretarías dentro de un sector, sino también en diálogo con las otras, que son las sociales con las económicas, con las ambientales, etc.

Política No. 2: Fortalecer el tejido social, que tiene que ver con los dos primeros objetivos: la transversalización de la participación ciudadana, y la planificación participativa en el Municipio, y en todos los procesos de política pública; servicios, etc.

El tercer objetivo, sumamente importante para la constitución y visión de la ciudad en el corto, mediano, y largo plazo, tiene que ver con el debate y aprobación del Estatuto Autonómico de Quito.

El cuarto objetivo se relaciona con el desarrollo de instrumentos y mecanismos de cercanía, agilidad, transparencia, rendición de cuentas del Municipio y de los servicios

que presta; es decir, temas desde gobierno electrónico hasta sistemas de información de procesos de observación.

Los dos últimos objetivos dentro de esta política número dos, que es fortalecer el tejido social e impulsar la participación democrática, tiene que ver con los campos de la convivencia y la seguridad; el uno, se refiere a los problemas de violencia; problemas de convivencia en las escuelas, que van a ser abordados desde este objetivo, que es promover la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores de la ciudad, bajo principios de equidad, género, inter generacionales y territoriales.

El último objetivo de esta política, es el manejo adecuado, integral y articulado de la seguridad, partiendo de las preocupaciones principales de los quiteños y quiteñas.

Política No. 3: Promover el mejoramiento y la calidad de vida de los habitantes de Quito, a través del programa de inclusión social, para impulsar la equidad de género, generacional y étnica; además, incrementos en la cobertura de programas que se presta a las familias, a los distintos actores, y tipos de familia.

En esta área están los centros de cuidado diario; desarrollo infantil; guagua centros; programa de atención del adulto mayor; y, los programas que se desarrollan para atender a los distintos tipos de familia y a sus actores.

Por otro lado, tenemos un objetivo No. 2, en relación a promover el acceso educativo e impulsar acciones educativas complementarias en el sistema nacional, eso quiere decir que Quito tiene una gran valoración por su sistema educativo municipal. El Colegio Municipal Sebastián de Benalcázar, es uno de los diez primeros colegios que promueve estudiantes hacia la universidad, está entre los mejores planteles educativos y, por lo tanto, es de alto prestigio.

La educación municipal de Quito es el 50% de toda la educación del país, por lo tanto, hay temas que son aprovechables en cuanto a oportunidades. Además, generamos y construimos complementos a la política educativa nacional, desde la acción, las competencias en las funciones de los gobiernos seccionales, en este caso.

El objetivo tres, tiene que ver con el tema de atención en salud con mecanismos complementarios de atención y de prevención.

El objetivo cuatro corresponde a las políticas de vivienda, tendientes al acceso y mejoramiento de la vivienda, y esto también tiene relación con las políticas que se presentarán en el área de "Ciudad inteligente".

En la política No. 3 también consta el mejoramiento de la calidad de vida, que se relaciona con la dotación; promoción del espacio público; y, prácticas saludables. La mayoría de razones por las que mueren y se enferman los quiteños y quiteñas, es por causas prevenibles, y por lo tanto uno de los objetivos es adoptar estilos de vida saludables, disminuyendo estos factores de riesgo como la desnutrición. Hay sedentarismo, falta de prácticas deportivas, y para ello está el tema de promoción del espacio público, inclusivo e integral, distribuido equitativamente en el territorio de Quito.

Con esto finalizo mi intervención, les agradezco su atención, y damos paso al siguiente tema.

Salen de la sala de sesiones los concejales: Sr. Sergio Garnica; Dr. Mario Granda; Lcdo. Eddy Sánchez; y, concejalas: Dra. Renata Moreno, y Srta. Carla Cevallos, a las 11h30 (12 concejales).

SRTA. LILIANA LUGO, DIRECTORA DE POLÍTICA Y PLANEAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE: Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores concejales, mi nombre es Liliana Lugo, Directora de Política y Planeamiento de la Secretaría de Ambiente, y les voy a presentar el tema ambiental, que está dentro del eje "Ciudad inteligente". Este tema fue trabajado por un consultor, pero por problemas de salud no se encuentra el día de hoy, y yo voy a presentar la propuesta del plan.

Como les comenté el tema ambiente se encuentra dentro de "Ciudad inteligente". Los contenidos son un breve resumen del diagnóstico, presentación de políticas, y líneas estratégicas.

El referente es la ciudad inteligente, y es la propuesta del plan de trabajo del Alcalde Mauricio Rodas. Una ciudad el Distrito Metropolitano de Quito, es inteligente si se adecua a las necesidades de la gente, donde el espacio natural y antrópico comulguen en una visión de sinergia y optimización de recursos. Con el aporte de las mejores prácticas de producción, eficiencia y la aplicación de tecnologías limpias, garantiza las mejores condiciones de crecimiento, para asegurar que todos los ciudadanos disfruten

de prosperidad, ciudad compacta, conectada, caminable, cómoda, donde la gente se encuentre, emprenda, cree y construya un Municipio que acerca la gestión al ciudadano.

Como elemento fundamental del diagnóstico, quisimos iniciar con un indicador de sostenibilidad, medido a nivel mundial, que es la huella ecológica. Hemos tenido en Quito dos estudios de huella ecológica, uno, en el 2006; y, el otro, año base 2011, donde se muestra claramente que la huella ecológica de un quiteño promedio, es de 1,77 hectáreas y que es 9% mayor que la huella de un ecuatoriano promedio. Esto quiere decir que todavía estamos en condiciones favorables con el planeta.

Cuando la huella ecológica sobrepasa la capacidad, ahí no tenemos recursos para vivir en el planeta, por eso es importante iniciar el tema ambiental desde la perspectiva del indicador de sostenibilidad de huella ecológica. Esto quiere decir que la mayor huella está en los alimentos, seguida del transporte, bienes, vivienda y servicio.

Como otro elemento importante en el territorio, hemos venido trabajando en un proceso de consolidación de declaratoria de áreas protegidas. Recientemente en el 2014, se declaró "Cerro la Punta", esto acumula una cantidad aproximada de 158 mil hectáreas y continuamos en el proceso de declaratorias de estas áreas, vinculándola también, no solamente al área rural, sino también al componente urbano.

En el caso de la huella de carbono, un indicador importante es de 5.1 mil millones de toneladas de dióxido de carbono. Dentro de la huella de carbono, el transporte aporta con el 56%; a pesar de las aplicaciones de medidas como "Pico y Placa"; zona azul, se requiere de otros proyectos y políticas, en el sentido de desincentivar el transporte privado, motivar el uso de transporte público, pasar a tecnologías superiores de transporte público, entre otras medidas.

Otro elemento importante que nos mide como indicador que caracteriza al Distrito, es la huella hídrica, también calculada el año anterior, es de 1.000 millones de toneladas de metros cúbicos, esto quiere decir que por cada metro cubico de agua potable que consumimos, contaminamos 7 metros cúbicos.

En el caso de residuos sólidos, la caracterización de residuos muestra que el 55.22% es residuo orgánico; el 24% residuo reciclable; el 19% otros rechazos; y, el 0.41% residuos peligrosos. Esto motiva también a una vinculación de políticas en cuanto al aprovechamiento de residuo orgánico o no reciclable.

Algunos datos interesantes, la producción per cápita del Distrito es de 0.85; en la parte urbana 0.87, y en la parte rural 0.79; la cobertura de servicio de recolección 96.5%.

Entrando al diseño de las políticas, cabe mencionar que fueron revisadas en el plan actual y en base a la caracterización, se han diseñado 5 políticas:

La primera: Garantizar la gestión integral de residuos, bajo el concepto "cero" basura, economía cíclica. Esto entendido a partir de la reducción, generación de un enfoque de participación y corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental.

La segunda política, tiene que ver con el patrimonio natural y urbano, y se ha diseñado cómo promover la sustentabilidad ambiental de territorio, garantizando los servicios sistémicos del patrimonio natural, fomentando su conocimiento, manejo sustentable y su contribución al tejido urbano rural.

En esta política se continuará consolidando el sistema metropolitano de áreas protegidas y se dará un fuerte énfasis al tema del patrimonio urbano.

Ingresan a la sala de sesiones el concejal Lcdo. Eddy Sánchez; y, concejala: Dra. Renata Moreno, a las 11h37 (14 concejales).

SRTA. LILIANA LUGO, DIRECTORA DE POLÍTICA Y PLANEAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE: En relación a la política No. 3, garantizar la sostenibilidad local del territorio, enfocado a la reducción y compensación de la huella de carbono y a la resiliencia del DMQ, frente al cambio climático. En este sentido se continúa trabajando en el tema de mitigación y adaptación.

El año anterior, en el mes de agosto, se reconocieron 9 empresas, que calcularon su huella y el siguiente paso sería la compensación de esas empresas y la ampliación de unir más empresas al cálculo de reducción y compensación de la huella.

Como segundo aspecto importante, es el tema de las ciudades resilientes. En este aspecto trabajamos el tema de mitigación en varios sectores estratégicos como riesgo, salud, agua y agricultura.

En la política No. 4 está dedicado la regulación y control ambiental, hemos diseñado cómo garantizar el derecho de la ciudadanía, vivir en un ambiente sano, precautelando la calidad de los recursos naturales. Este es un proceso que hemos venido desarrollando hace algunos años. En Quito hay aproximadamente 20 mil

regulados, y aproximadamente 800 son regulados de alto impacto, y queremos enfatizar en el tema de control ambiental en este aspecto.

En la política No. 5 y no por ser la última es la menos importante, es relacionada al tema de aplicación de buenas prácticas para incidir en los patrones de producción, comportamiento y hábitos de consumo de todos los sectores del Distrito Metropolitano de Quito, y avanzar hacia una ciudad sostenible.

El modelo conceptual del plan, como lo han mostrado los demás compañeros, tenemos la política que debería ser transversal, y una de las más importantes tiene que ver con el compromiso ambiental ciudadano y empresarial. En la parte medular del árbol está el tema de calidad ambiental, sustentabilidad de los recursos, y el patrimonio natural; y en la parte del escenario feliz, sería la resiliencia y huella de carbono, y el concepto "cero" basura.

En la primera política relacionada con la gestión integral de residuo y el concepto "cero" basura, nos hemos planteado dos objetivos: el primero, la generación de residuos, disminuye con la aplicación sistemática de medidas de prevención, basada en cogestión con la ciudadanía y actividades económicas. La prevención y la generación de los residuos, es un fuerte trabajo con la ciudadanía, en el sentido de bajar la cantidad de residuos que se generan al momento.

El segundo objetivo es la gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral de generación; recolección diferenciada; aprovechamiento; tratamiento; y, disposición final. Este objetivo se dedica específicamente al componente integral de la gestión desde el aprovechamiento, tratamiento y disposición final.

En la política No. 2 relacionada con el patrimonio natural, nos hemos planteado dos objetivos: el primero: Se ha alcanzado la consolidación del sistema metropolitano de área natural y patrimonio verde urbano, promoviendo la sustentabilidad ambiental del territorio, su conocimiento; manejo sustentable, y su contribución al tejido urbano.

El segundo objetivo: Dedicado a las fuentes de agua del Distrito Metropolitano de Quito, se conserva mediante un manejo integral de la cuenca.

La tercera política, dedicada a cambio climático. En el primer objetivo, la ciudadanía y los sectores de mayor emisión han reducido su huella de carbono y se potencian proyectos de compensación.

El segundo objetivo: Se ha fortalecido la capacidad activa del Distrito Metropolitano de Quito, frente a los impactos del cambio climático, enfocado en la resiliencia local.

El cuarto objetivo: Dedicado al tema de contaminación ambiental, de manera general a los sectores: industrial, comercial y servicio. Se han planteado cinco objetivos:

El primero: La contaminación ambiental se ha reducido a través de la regulación y enfoque de prevención hacia los sectores productivos, las actividades y proyectos dentro del Distrito Metropolitano de Quito. Este es un fuerte trabajo que ya hemos emprendido, sobre todo en el proceso de regularización, luego de las nuevas normativas del Ministerio del Ambiente.

En el objetivo No. 2: Se ha fortalecido y consolidado el monitoreo de los recursos: aire; agua; suelo; y, ruido, y se genera información continua para la actualización de políticas, objetivos y metas ambientales. En este objetivo, como ya se ha mencionado en diferentes sesiones anteriores, contamos con una red de monitoreo bastante fortalecida y consolidada. Estamos con una red de monitoreo de agua de ruido y apuntamos al futuro en consolidar una red de monitoreo del suelo.

Preside la sesión la concejala Abg. Daniela Chacón, a las 11h40 (13 concejales), en ausencia del señor Alcalde.

Sale de la sala de sesiones el concejal Dr. Antonio Ricaurte, a las 11h41 (12 concejales).

SRTA. LILIANA LUGO, DIRECTORA DE POLÍTICA Y PLANEAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE: Como objetivo tres: Se ha controlado al desempeño técnico y de gestión ambiental en la explotación minera de áridos y petro en el Distrito Metropolitano de Quito.

Como ustedes conocen, a nivel de regularización ambiental tenemos la competencia en el tema de áridos y petro, y se está atendiendo a la nueva competencia sobre la explotación minera y control ambiental. Esto quiere decir que en los próximos años, tenemos un fuerte trabajo en ese sentido, no sólo en la parte ambiental sino en las concesiones y aprovechamiento minero.

En el objetivo número 4: Se ha consolidado un proceso de recuperación de quebradas y se ha eliminado descargas de aguas residuales a quebradas y ríos del eje hídrico principal. Esto quiere decir que emprenderemos un plan de manejo integral de quebrada; es decir, un plan de intervención que ha venido siendo ejecutado por la

Empresa de Agua Potable; sin embargo, debemos tener un plan integral para apuntar y priorizar las quebradas importantes de la ciudad.

En el otro aspecto dedicado al Programa de Contaminación de los Ríos de Quito, y que ya contamos con ese programa, lo hemos estado ejecutando; sin embargo, hay que poner esfuerzos importantes, tanto económico, como técnico para la implementación de este programa.

En el objetivo número cinco, se ha disminuido la contaminación atmosférica, originada por el transporte automotor. Este objetivo está muy ligado al tema del eje de movilidad, sobre todo porque las emisiones de material particulado 2.5, y material particulado 10, son los mayores causantes de la contaminación atmosférica en la ciudad.

En la política número 5 y la última de nuestro componente ambiente, tenemos cuatro objetivos estratégicos:

Las actividades económicas aplican sistemáticamente medidas, orientadas a una producción sustentable, optimización de usos de recursos, insumos y materia prima. Esto está ligado muy directamente con el trabajo que tenemos que hacer y emprender con el sector empresarial en reducciones de consumo.

El objetivo número 2: Se evidencian cambios conductuales en la ciudadanía, que aplican sistemáticamente medidas orientadas al consumo sostenible. Está ligado directamente con la participación ciudadana en la disminución del consumo; la ciudadanía mejora comportamientos, hábitos, comprende su incidencia en la gestión ambiental y asume la corresponsabilidad en la solución de problemas ambientales, y acciones frente al cambio climático.

Asume la presidencia el señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas, a las 11h43 (13 concejales).

SRTA. LILIANA LUGO, DIRECTORA DE POLÍTICA Y PLANEAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE: Se requiere también un comportamiento inteligente de la ciudadanía para afrontar este objetivo que ya tiene proyectos y metas claras para nosotros como Secretaría.

El objetivo número 4 se concreta con universidades y centros de investigación, estudios científicos y técnicos, orientados a aspectos ambientales prioritarios e

innovación tecnológica, porque, como sabemos, el tema ambiental es un tema técnico y requerimos de una participación constante y de la investigación con la academia.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, continuemos por favor.

Ingresar de la sala de sesiones el concejal Sr. Sergio Garnica, a las 11h45 (14 concejales).

ING. JOSÉ SALDAÑA, DIRECTOR DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD: Buenos días, señor Alcalde, señoras concejalas y señores concejales, mi nombre es José Saldaña, funcionario de la Secretaría de Movilidad, de la Dirección de Políticas y Planeamiento. He participado conjuntamente con el equipo de consultores en la elaboración de las líneas estratégicas y todo el contenido del plan.

A continuación voy a realizar una breve presentación de lo que corresponde al área de movilidad. Está dentro de la estrategia de inteligente, la situación actual de la movilidad, enmarcada dentro de un análisis previo con datos importantes que están totalmente actualizados y que nos ha llevado a tener un diagnóstico muy claro sobre la problemática que tiene la movilidad. Estamos hablando, específicamente, sobre los temas relacionados con el transporte público y transporte comercial.

No me voy a detener mucho en esto porque sí está en el documento, está constando todos estos datos, pero previamente quería indicar sobre este antecedente. Las concentraciones de viajes; los problemas en el hipercentro; el creciente incremento del parque vehicular, que es uno de los problemas importantes que lo vamos a tratar.

En la vialidad, el transporte no motorizado, que es un elemento importante como una alternativa de transporte dentro del Distrito Metropolitano que tiene mucha fuerza y lo vamos a dar con la implementación de programas y proyectos que están ya establecidos.

La situación actual, también lo estamos implementando, datos del transporte comercial, tanto lo que es escolar, institucional, comercial de taxis, carga liviana.

La seguridad vial, que es uno de los ejes importantes que también lo vamos a tratar en el plan, está fundamentada en todos los datos que estamos presentando. De igual

forma los elementos de contaminación, transversalizando con las políticas que tiene medio ambiente.

La propuesta se basa en principios de seguridad; accesibilidad; eficiencia; equidad; inclusión; multimodalidad; medio ambiente saludable; participación ciudadana; productividad; desarrollo económico; calidad e innovación tecnológica, que son los ejes en los cuales está fundamentada la propuesta de movilidad dentro del plan.

Los objetivos y políticas, luego del análisis previo de todos los datos, son ocho, implementadas en cinco ejes importantes.

El primer eje estratégico se refiere al transporte público cuya política es mejorar sustancialmente la calidad, cobertura, conectividad e integración de los servicios del Sistema Metropolitano de Transporte, asignando los recursos financieros en correspondencia con las demandas ya atendidas.

La segunda política es promover el uso de tecnologías limpias en el transporte público, a través de incentivos que permitan óptimos niveles de desempeño automotriz para mejorar la calidad del medio ambiente. Estamos relacionando las políticas con la Secretaría de Ambiente.

Vamos a mostrar un esquema muy rápido de los objetivos y líneas estratégicas.

En cuanto a la primera política: Disponer operativamente de la primera línea del Metro de Quito, que ha sido una decisión que está determinada por el señor Alcalde, ante lo cual nosotros vamos a desarrollar una serie de estrategias para poder implementarlo de la mejor manera.

Consolidar la oferta del transporte público bajo un mismo sistema de integración; ampliar la capacidad de cobertura, conectividad, calidad de los corredores BRT y el subsistema convencional con los diferentes corredores de transporte público; facilitar y mejorar los puntos de transferencia del mismo transporte.

En la política dos: La línea estratégica se refiere a mejorar las tecnologías de la flota de transporte público, usando energía renovable para reducir emisiones de gases y niveles de ruido, enmarcados dentro de las políticas de mejoramiento del aire.

En cuanto a lo que es el segundo eje del transporte no motorizado, tenemos una política de incrementar la participación de los viajes a pie y en bicicleta a través de la elaboración de planes y proyectos, que generen aceptación ciudadana y faciliten la multimodalidad.

En esto tenemos líneas estratégicas que son: Crear redes funcionales para peatones y fomentar la intermodalidad con el transporte público; promover diseños adecuados que favorezcan la circulación del transporte no motorizado a través de un marco normativo que lo vamos a generar, que responda a las necesidades de los usuarios y fundamentalmente en teorías de urbanismo contemporáneo; mejorar la socialización y comunicación de los proyectos de transporte no motorizado para generar aceptación de automovilistas, usuarios de transporte público hacia los peatones y ciclistas con procesos, en los cuales intervengan todos estos integrantes para culturizar este tipo de transporte; mejorar la infraestructura y servicios para ciclistas con diseños integrales y con estacionamientos seguros; y, ampliar la cobertura del sistema de la bicicleta pública y la red de ciclovías.

En el otro eje en objetivos de la movilidad, en cuanto a la gestión de tránsito, tenemos la visión de promover en la ciudadanía la racionalización del uso del vehículo privado y su participación en procesos de restricción de su circulación, en orden al bien común y a los planes de tráfico y ordenamiento territorial que se establezcan en el Distrito Metropolitano, que va a ser parte de este plan.

Las líneas estratégicas es disminuir las plazas de parqueaderos y/o aumento de tarifas en zonas de alta congestión vehicular, racionalizando la oferta de estacionamiento público y privado, veremos la mejor opción; aplicar medidas de restricción para disminuir la circulación de vehículos privados en las vías; gestionar la circulación en el sistema vial para maximizar su capacidad; potenciar la oferta de servicios, trámites administrativos a través de medios informáticos, a fin de disminuir los viajes motorizados, principalmente la circulación en vehículo privado; mejorar la señalización y operación semafórica para optimizar la circulación vehicular, tener un mejor flujo; fortalecimiento y capacitación institucional mediante la provisión de nuevas herramientas informáticas de planificación, control y operación de la gestión de tránsito.

Luego en el eje de seguridad vial también tenemos una política importante, que es fomentar y consolidar la cultura de la seguridad vial en todos los ámbitos de la



movilidad, con lo cual se logre la disminución de número de accidentes de tráfico y sobre todo víctimas fatales, que tiene un índice alto dentro del Distrito Metropolitano.

Las líneas estratégicas para esta política son las siguientes: mejorar permanentemente la infraestructura y señalización vial a través del cumplimiento sistemático de los reglamentos y normas técnicas vigentes. Tenemos a la mano el instrumento, pero debemos aplicarlo de una buena manera; hacer más efectivo el control de agentes de tránsito, disponiendo del personal y tecnología necesarios para optimizar las acciones de previsión y sanción, de acuerdo a las normas de tránsito y seguridad vial; mejorar radicalmente la reacción de los equipos de socorro que en este lapso hemos tenido un índice muy alto en cuanto a la atención; promover e impulsar la cultura de educación vial en todos los actores de la sociedad.

En el eje estratégico de vialidad tenemos la necesidad de estructurar y planificar el sistema vial en concordancia con el crecimiento estratégico de la ciudad y la planificación urbana, priorizando el transporte público para reducir la dependencia del transporte privado, siendo fundamental la asignación de facilidades para el desarrollo del transporte de bicicletas y peatones como transporte alternativo.

La política No. 7 sobre este mismo eje, es desarrollar la planificación de la movilidad de manera conjunta con la territorialidad, a fin de crear nuevos espacios urbanos centrales y periféricos, dotándoles con usos de suelo mixto con los equipamientos que puedan atender las diferentes actividades laborales, educacionales, administrativas y recreativas para inducir los viajes de cortas distancias, que es lo que nos proponemos.

La política No. 8, se refiere a impulsar nuevas propuestas de mitigación de tráfico para repotenciar la capacidad existente dentro del marco general de la gestión del tráfico con planes complementarios de mantenimiento, para mejorar la fluidez en los nodos congestionados.

Los programas y proyectos será el siguiente paso que vamos a implementar una vez que esto se haya socializado.

Las líneas estratégicas finales para este eje son las siguientes: mejorar la conectividad longitudinal de los valles y la conectividad transversal de los mismos hacia la ciudad, a través de una planificación adecuada; mejorar conexiones transversales expresas de macro centralidad, para mejorar la circulación de vías; maximizar la capacidad de la

red vial existente, para mejorar la fluidez de las calles, en especial de las vías expresas; implementar nuevas propuestas viales, para reducir las demoras promedio en el cruce de intersecciones conflictivas, como son los pasos deprimidos; desarrollar una jerarquización y diagnóstico de las calzadas de acuerdo a su estado y el mantenimiento adecuado. Muchas gracias.

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Marco Ponce, a las 12h05 (13 concejales).

LUCAS CORREA, CONSULTOR: Buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales, mi nombre es Lucas Correa, consultor en el eje de Territorio, voy a presentar una síntesis depurada de todo lo que se ha hecho.

Primeramente les voy a explicar la metodología de una forma rápida para que quede claro cómo empezamos el proceso de análisis y planteamiento del modelo territorial.

Nosotros nos estamos basando en una confluencia de indicadores generados por el Instituto de la Ciudad y por ONU Hábitat. La razón de esto es para generar una condición de comparación a nivel internacional en términos de calidad de vida.

Es también importante aclarar que la mayoría de estos indicadores nunca se han desarrollado en la ciudad. Entonces, el primer paso es generar la información base para tener algún tipo de data comparativa y después continuar con lo que es el incremento de la cifra.

Este diagrama rápidamente muestra todos los indicadores que estamos considerando bajo varios ejes que son: ecología y medio ambiente; desarrollo social; calidad de vida; infraestructura; productividad; y, gobernanza.

De la misma forma nosotros cogimos los indicadores e hicimos una correlación con la Alcaldía, con los 3 ejes que son: Ciudad Inteligente; Ciudad de Oportunidades; y, Ciudad Solidaria, para hacer un tipo de correlación y que ninguno de nuestros indicadores o análisis quede afuera del enfoque del gobierno municipal.

El diagnóstico se basó también en una metodología escalar. A nosotros nos interesa ver a Quito con diferentes escalas que son las siguientes:

Quito Global

Quito Capital
Quito Ciudad Regional
Quito Metropolitano
Quito Urbano
Quito Local, donde interviene la escala de barrio.

Bajo esa metodología nosotros empezamos a generar varias directrices del territorio, macro ejes, macro visiones, para empezar a hacer el análisis y la propuesta del modelo territorial.

El primer macro eje o directriz, que desde nuestro punto de vista es importante es la compactación y redensificación del territorio. Pensamos que el territorio es muy poroso, y por lo tanto, el territorio no tiene que seguir expandiéndose sino que se puede reutilizar la mancha urbana consolidada y redensificar.

La segunda directriz es una consolidación de una estructura metropolitana; es decir, definir bien los límites del territorio y generar un sistema de archipiélagos, que son agrupaciones de centralidades en la ciudad que conforman y que son abastecidas con servicios de equipamientos, negocios, etc., y que prevén a un Quito multi nodal.

La tercera directriz consiste en una red verde urbana o de infraestructura verde que une el territorio con una condición paisajista, ecológica e infraestructural.

La cuarta directriz se refiere al entendimiento de la topografía y geografía de Quito, como Quito tiende a crecer y podemos apreciar que usualmente es en las zonas o planicies norte-sur y en los valles este-oeste.

Con estas 4 directrices nosotros proponemos un modelo de ordenamiento territorial inteligente, de límites precisos que establezca territorios bien definidos, para la protección ecológica, para la producción agrícola, para la compactación de la población, los servicios; las instituciones y las actividades empresariales.

Este es un resumen muy rápido del diagnóstico, que dice lo siguiente: falta de coherencia entre ambiciones de planificación y cómo está creciendo el territorio, es decir, el territorio está creciendo a una velocidad que desfasa los modelos de planificación. Hay una falta de consideración de la geografía y el medio ambiente; hay

una falta de correspondencia entre el ordenamiento de las infraestructuras viales, y la estructura poblacional.

Actualmente Quito es una ciudad policéntrica, ya no es una ciudad monocéntrica, pero la infraestructura se mantiene con una lógica de monocentralidad, con lo que concuerda con el hipercentro.

Hay una falta de compacidad y complejidad del tejido urbano; falta de equidad de la distribución de calidad de equipamientos sobre el territorio; falta de accesibilidad a los servicios básicos y espacios públicos de calidad en buena parte del territorio, usualmente esto pasa en las periferias, donde está desabastecido.

Empezamos nosotros con una análisis, basándonos en data del Instituto de la Ciudad sobre la actual población y densidad del Distrito, entonces hicimos una proyección, no sólo de cuántos habitantes va a tener el Distrito sino de la capacidad absoluta de la mancha urbana, de la densidad, antes de querer expandir el territorio.

Hicimos una proyección de la densidad hasta el año 2025 y la capacidad máxima del territorio. Esta capacidad máxima del territorio lo hicimos con la lógica de benchmarking, tomando el espacio público mínimo por habitante y cuánto el territorio puede captar en base a ese estándar de espacio verde.

Con ese análisis definimos un modelo territorial, que no sólo define la mancha urbana, que es una mancha gris, sino que pretendemos definir todo el Distrito Metropolitano y a su vez su relación con los cantones vecinos, entonces aquí hablaríamos de Quito Ciudad Regional, que ya las fuerzas del contexto intervienen en el territorio.

Estamos definiendo la condición rural con centralidades ecológicas naturales y productivas, por ejemplo, centralidades productivas y agrícolas que les llamamos "santuarios agrícolas", para potencializar la condición de productividad en territorios rurales.

Tenemos centralidades naturales, biodiversas, como la zona de biodiversidad del noroeste; sureste, que es zona de protección de humedales, y a su vez empezamos a definir puntos o atractores urbanos, que cubren todo el territorio urbano. Estos atractores pueden presenciar en el norte de la ciudad, por ejemplo, la Mitad del Mundo, que es un lugar cultural, ancestral y político. También tenemos los atractores



del sur de la ciudad como son: Quitumbe, El Recreo, que es comercial y político; y también tenemos el Bicentenario; Centro Histórico y La Carolina. Igualmente, en los valles; en el NAIQ, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, como un atractor internacional, empresarial.

Estamos empezando a ver cómo el sistema de centralidades tiende a tener un impacto urbano y global. El NAIQ se desarrolla como un centro logístico de aeropuerto, es un centro empresarial que puede atraer inversiones.

En base a este sistema de atractores, de centralidades, nosotros las empezamos a territorializar, y esto es importante porque vemos su asociación con otros sistemas de la ciudad, entonces lo que muestra el mapa son los puntos clave del territorio, como centralidades y su relación con proyectos estratégicos, que se están empezando a analizar en el territorio y cómo se asocian los metro cables con las centralidades, cómo se asociaría el Metro de Quito y su impacto, que no sólo es un medio de transporte sino que tiene una lógica urbana trascendental.

También está el Ilaló como nuevo centro natural urbano porque la mancha urbana ha bordeado este espacio natural, entonces hay que darle una planificación, un diseño estratégico para prevenir la expansión crónica que se está dando.

Igualmente, estamos generando un par de ejes o corredores eco industriales, que están conectados de forma directa con el Aeropuerto y con la E35, que es una autopista a nivel nacional y también de potencia internacional.

Tenemos diferentes zonas, pero no voy a entrar en mucho detalle, pero está en el documento.

Con este mapeo o propuesta que se generó, sacamos 5 políticas que se relacionan con una escala. Estas políticas, como el resto de profesionales que han presentado, tienen una serie de componentes estratégicos y cada uno tiene una serie de programas.

En la política No. 1, está la "Escala Global", que consiste en la potenciación de la condición de capitalidad metropolitana de Quito.

Política No. 2, "Escala Regional", demarcación de límites precisos entre territorio urbano consolidado.

Los metro cables se articulan de forma directa con las propuestas de centralidades. Así, por ejemplo, tenemos el Metro Cable La Ofelia, y la idea es que las zonas que en el presente no están potencializadas por medio de esta combinación de elementos del territorio, podrá empezar a crear urbanismos compactos, dinámicos en varios puntos del Distrito.

En la Política No. 3, "Escala Metropolitana", densificación del territorio urbanizado.

En la Política No. 4, "Escala Zonal", constitución de una estructura multinodal de subcentralidades urbanas de equipamientos que favorezcan la densificación del tejido urbano existente y garanticen el acceso a servicios en todo el territorio urbanizado.

Con esto generamos subcentralidades que tengan todo lo que necesita una ciudad dinámica para crecer.

La Política No. 5 "Escala Local", incremento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la mejora de la calidad ambiental, paisaje urbano, implementando medidas que regeneren la construcción edificatoria y del espacio público.

A escala de barrio queremos que la ciudad se vea bien, sea peatonable, que la gente quiera caminar. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Esto concluiría la presentación. ¿Hay alguna pregunta, comentario de parte de las señoras y señores concejales?.

Ingresan a la sala de sesiones el concejal Sr. Marco Ponce; y, concejala Srta. Carla Cevallos, a las 12h15 (15 concejales).

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Quiero hacer algunas consideraciones generales y tal vez ejemplificar la orientación de mis preocupaciones al respecto.

Primeramente, este no es un ejercicio para cumplir una obligación formal, no puede ser así, y creo que lo han enfatizado muy bien Alberto Rosero y José Ordóñez, en el sentido de que éste debe ser un instrumento de trabajo que organice la gestión, y tiene una dimensión plurianual que eventualmente va más allá de una Administración, ya

que son 10 años la vigencia de los planes y ese debe ser el enfoque. Por eso, a ratos, se dice, evidentemente, el Alcalde electo es el responsable de la gestión administrativa y tiene que marcar una pauta, y tal vez hay que respetar eso, así es, pero también podemos opinar porque es una visión que trasciende a una Administración, que trasciende a un Alcalde.

Yo voy a hacer un ejercicio este fin de semana, para comparar el plan anterior con el actual, porque así se lo plantea como una revisión del plan, ese es el sentido de la norma, y es un ejercicio que debe ayudarnos a construir profundidad en la reflexión y profundidad en la visión futura de la ciudad. Ese me parece que es el sentido y podríamos identificar qué cambia sustantivamente, qué nuevos elementos se introducen, qué se elimina del plan anterior, para poder entender el sentido de la construcción de la planificación de la ciudad.

Hay algunos conceptos que hay que tratar de reflexionar más y no tengo una referencia exacta, porque hace 30 años cuando yo era estudiante y estudiaba antropología, el concepto de lo urbano y rural, empezó a ser matizado. En general, cada vez se habla más del continuo urbano-rural, esa división, parcelación entre lo urbano y lo rural está yendo en desuso, y no se lo ha logrado superar plenamente, ni en la planificación. Se tiende, recurrentemente, a mantener esa clasificación entre lo urbano y lo rural y en Quito eso es cada vez más complejo, porque Carapungo; Conocoto; Cumbayá; Tumbaco, aparecen como rurales. Entonces cuáles son las zonas agropecuarias propiamente dichas, tal vez por ahí hay un concepto más potente, pero eso que es un ejercicio metodológico-conceptual, puede tener importantes repercusiones en la política, porque la idea es que no podemos seguir incrementando la concentración de la población. La gente que vive en estas zonas, tiene que consolidar esos espacios, eso me parece que es el sentido de la política, y por ejemplo ahí está el manejo de algunos temas. Si se ve desde la empírea, uno dice hay que aumentar las vías que conecten los valles con Quito. Lo que hace eso es estimular o desestimular la consolidación de ese poblamiento y de los servicios en Cumbayá, Tumbaco, San Rafael y las poblaciones de los valles.

Yo creo que hay que entender a Quito como parte o articulado, por lo menos, a Rumiñahui, porque es una sola realidad, ahí hay un manejo de mancomunidad que me parece que hay que hacerlo, por temas de actividad social, productivo, económico, laboral, de servicios, etc.

A mí me parece que hay un tema que hay que repensarlo integralmente y hay que profundizar cómo hacerlo, por ejemplo, crear las condiciones adecuadas para que la gente se sienta feliz de vivir en El Tingo o en la Merced, que tenga todas las facilidades y comodidades y cada vez eso es más fácil hacerlo o más practicable en la medida del desarrollo de las comunicaciones. El modelo de trabajar en casa empieza a ser viable, a través del internet y eso le ahorra a la ciudad en todos los aspectos: económico, transporte, sociales, ambientales, etc., le ahorra y le da otra configuración. Esas cosas me parece que son temas que hay que profundizar y yo creo que se puede poner en cuestión algunas de las políticas que desde la empírea nos mandan. Desde la empírea es obvio que hay que tener más vías por Cumbayá y Tumbaco, y a lo mejor inevitablemente hay que hacerlo, pero estratégicamente hay que ir cambiando esa lógica. Ese es un poco el sentido que me parece a mí, de la reflexión.

El otro elemento que me parece que hay que profundizar, es el rol que tiene el Municipio porque hay que ir viendo cómo evolucionan las cosas. En general, los Municipios en el Ecuador no han tenido ningún rol en el desarrollo de la economía o tienen un rol limitado en los temas sociales. El Municipio de Quito ha sido un poco la excepción en algunos temas sociales, pero con un ámbito limitado; me parece que la educación municipal que efectivamente es muy prestigiosa atiende al 3% del universo estudiantil de la ciudad de Quito, claro es muy emblemático; y en salud mucho menos todavía, pero un Municipio que no se preocupe de la salud y de la educación es más que patojo, tiene que preocuparse y cómo se preocupa y cómo atiende esto. A lo mejor, yo soy de la opinión y esto no comparto mucho con la política del Gobierno, yo soy de la opinión que la educación, por ejemplo, debería ser una de las áreas a descentralizar, esa es mi opinión, no creo que la comparte el Gobierno. Es un proceso lento y complejo, y hay que ir con calma, con tranquilidad y es un proceso que yo creo que debe ir.

Mientras tanto ¿Cuál es el rol municipal?, es un tema que hay que pensarlo a fondo, entonces me parece a mí, por decir algo, uno de los roles que tiene que hacerse, es articular los servicios de educación del Estado con el territorio, de alguna manera el rol del Municipio es ayudar a que el Ministerio de Educación asiente los servicios educativos de manera apropiada en el territorio, ese debe ser un rol.

Salen de la sala de sesiones el concejal Dr. Pedro Freire, a las 12h17 (14 concejales).

Yo por ahí veo alguna ausencia, tal vez me equivoque, y ese afinamiento del rol me parece que es clave, en educación y salud. La educación municipal, efectivamente, es prestigiosa y emblemática, puede ser un modelo de desarrollo metodológico que se replique y ahí hay una política de replicamiento de eso para atender ese asunto, algo que no sé si por ahí va.

Hace unos 3 o 4 años nos dimos cuenta que había aproximadamente 18 mil jóvenes de entre 14 y 20 años que habían abandonado la educación, con un agravante de que la norma prohibía que pueden regresar chicos de 17, 18 años a primer curso, porque si están con los guaguas les van a malcriar, así se pensaba. Cuando iniciamos un programa de Educación Básica Acelerada y a partir de eso, el Ministerio cambió la norma y ahora se acepta que los estudiantes, independientemente de la edad, puedan hacer eso, y aquello potencia el aprovechamiento de la infraestructura educativa. Eso que yo pongo como ejemplo en la educación, debería replicarse en otros temas, y lo mismo en economía, porque el Municipio no maneja muchos instrumentos económicos que son claves; los temas financieros no los maneja; los instrumentos tributarios tienen una aplicación limitada, yo creo que esa es otra línea de cambio que hay que construir.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Dr. Pedro Freire, a las 12h18 (15 concejales).

Desde mi opinión hay que ir a un modelo descentralizado que replantee el tema del impuesto a la renta, por ejemplo, no es un tema fácil; sencillo, pero hay que pensar en ese tipo de elementos. Quito o Pichincha aporta con el 57%, mientras que Guayaquil aporta con el 37%, y dicen que aquí están asentadas las empresas petroleras. Si usted quita las empresas petroleras, el aporte tributario de estas empresas baja 5 puntos, algunos años subió un poco más porque cuando las petroleras tienen enormes ganancias, entonces ahí sube un poco más.

¿Cuál es el rol del Municipio en la economía?. Yo creo que eso hay que afinar y es nuevo en Quito, porque lo que había hasta el año 2009, era una persona que trabajaba en el tema del desarrollo productivo y económico. Hay que desarrollar una capacidad institucional, un esfuerzo institucional importante, pero sobre todo hay que afinar el rol, yo también extraño eso, yo puedo compartir muchos de los conceptos, particularmente en el tema de economía. En la Comisión de Conectividad que yo presido, es un tema que nos preocupa permanentemente, antes yo presidía la misma Comisión y nos preocupa y los discutimos mucho. El Instituto de la Ciudad era para

nosotros una fuente permanente de información; reflexión y de estadísticas. Entonces, se debe pensar ese tema a fondo.

Sobre esa base me parece que hay que delimitar bien el rol y el diagnóstico. A mí me parece que hay algunas deficiencias, desactualización de información en el tema, particularmente en el área de lo social. El SENPLADES acaba de establecer un indicador por el cual Pichincha ya ha eliminado la pobreza crítica, que es la primera provincia que lo hace, y en ese índice cuando se dice eliminado, es que baja de cierto porcentaje que estadísticamente se lo considera superado y en ese índice de provincia, evidentemente Quito, Rumiñahui y Cayambe, bajan, porque son las ciudades, los cantones con mejores condiciones. Entonces, hay que actualizar un poco esa información, para apuntalar bien en política social ¿qué?, en política económica ¿qué?.

En política ambiental tenemos la competencia y creo que hay que ejercerla a plenitud. También ahí tenemos temas que hay que incorporar con la ciudad, porque aparte de las áreas protegidas metropolitanas, están las áreas nacionales y si no me equivoco, parte importante del Antisana y Pululahua. Hay algunas áreas nacionales que son muy potentes.

El otro día estuve en el Pululahua y me decía la persona que estaba ahí, que tiene 1.200 visitantes el sábado y domingo; 8 mil visitantes al mes, estamos hablando de cifras interesantes e importantes.

En lo que es el deporte, también tengo ahí una pequeña discrepancia. En Quito me parece que se realizan 20 carreras, es a montones. En Quito, el trote es una práctica ciudadana impresionante, entonces hay que dimensionar qué entendemos por la práctica deportiva y el ejercicio como una actividad humana gratificante, no sólo física sino humanamente. Me parece que hay que ir construyendo algún nivel de especificidad.

Yo hago estos señalamientos, señor Alcalde, compañeros y compañeras, porque me parece que esta reflexión tiene que ir en profundidad. Se está cumpliendo un procedimiento formal, pero hay que mantener el debate de esto, porque debería ser un ejercicio permanente de este Concejo; una vez al mes deberíamos discutir, ¿Qué hacemos con las zonas rurales?, ¿Qué hacemos con los valles?, ¿Cómo pensamos los valles?, ¿Cómo pensamos el transporte?, a partir de lo dicho, ¿Qué es lo que se puede



hacer?, para ir ajustando los instrumentos. Ese me parece que es un ejercicio fundamental.

Finalmente, quiero decir que para el documento, yo veo algunos desniveles, desigualdades entre unos capítulos y otros. Hay algunos capítulos que tienen niveles de confusión mayor que otros. Me parece que en algunos, todavía hay un nivel de generalidad un poco fuerte, hay que tratar de dar más de homogeneidad, ojalá se pueda hacer el esfuerzo en la próxima semana. Reconociendo lo que acabo de decir, hay algunos puntos en donde se puede ser bastante específico y en otros un poco menos, evidentemente por las propias competencias municipales. Así que, teniendo claro eso, hay que buscarle ese nivel de mayor homogeneidad y actualización de cifras.

Sale de la sala de sesiones la concejala Dra. Renata Moreno, a las 12h24 (14 concejales).

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: En la sesión de la Comisión de Planificación que estuve presente, Alberto Rosero expresó, que esto se complementa con un Plan de Gestión, en donde de alguna manera se ubican y se priorizan los proyectos, y a mí me parece un ejercicio muy fundamental. Por ejemplo, en el documento de transporte, donde hay un listado enorme de ideas y proyectos que se vienen acarreado desde hace mucho tiempo, hay que establecer qué es prioritario y cuándo. Entonces, ese nivel de comprensión me parece también que, a lo mejor, con el Plan de Gestión se arregla y se consolida y espero que así sea y tal vez ahí pueda comentar algo más.

Yo comparto muchos conceptos, hay que poner un límite al crecimiento urbano con este matiz que acabo de señalar, sobre lo urbano y lo rural. Hay que densificar la ciudad, eso es clave, y ponerle más competitividad. No estoy muy de acuerdo y creo que hay que hacer un análisis un poco más fino de que Quito, depende mucho del Gobierno Nacional, claro que hay una importante dependencia, sin duda, no es irrelevante, pero la dinámica que tiene la economía en Quito es enorme, no sólo se expresa en la renta; se expresa en los depósitos bancarios, en el uso de tarjetas de crédito, entonces hay un dinamismo, que sin duda, siendo importante el sector público, no es el factor decisivo desde mi punto de vista, tal vez algún momento lo fue desde hace algunos años; por lo menos 10, 12 años ya no lo es tanto, sigue siendo importante, pero ya no es tan decisivo y por lo tanto ahí también hay que repensar un poco ese rol del Municipio en la economía.

Disculpe que me haya extendido un poco, pero insisto, este tipo de reflexiones deben ser el eje de los debates del Concejo Metropolitano.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: Señor Alcalde, se ha cumplido con la formalidad, más allá de las presentaciones y de los documentos que tenemos, creo que amerita uno o dos talleres antes del segundo debate, para que el Concejo se consolide y se adentre en el concepto de ciudad que se está planteando, y luego coincido con lo que dice Jorge Albán, comprometernos mes a mes, someter como puntos del orden del día de Concejo, evaluaciones, análisis, para ir enderezando estos ejes estratégicos que no son ninguna camisa de fuerza, pero sí he pedido para poder adentrarnos adecuadamente y determinar qué de lo anterior, que esté en vigencia todavía, puede ser explotado de mejor forma, qué puede ser renovado, creo que es importante esto con una buena metodología.

El debate en el Concejo no da mucha flexibilidad como para poder interactuar y aportar con ideas, conceptos al perfeccionamiento de esta propuesta que se está haciendo este momento.

Salen de la sala de sesiones los concejales: Sr. Jorge Albán; y, Lcdo. Eddy Sánchez, a las 12h30 (12 concejales).

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, considero que este es el espacio que nosotros tenemos la oportunidad de aportar al crecimiento de este plan, que creo que es una pieza fundamental en el desarrollo de la ciudad. Yo creo que han hecho un trabajo bastante bueno y que efectivamente podemos aportar con críticas para su mejoramiento.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Sr. Jorge Albán, a las 12h31 (13 concejales).

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Yo considero que en ese sentido se ha abordado conceptos como el de la sostenibilidad, de manera muy puntual en determinadas áreas de este proyecto y este concepto es nutritivo y que nosotros debemos enriquecerlo como eje central o como un eje temático, inclusive, dentro de este plan programático.

Se están proponiendo 3 ejes centrales, que me parecen viables. Una ciudad solidaria; ciudad de oportunidades; ciudad inteligente, que son los propuestos por usted, señor Alcalde, como su propuesta de desarrollo para la ciudad, y en el desarrollo de estas 3 propuestas, se abarca muchos temas de la sostenibilidad, pero yo propondría que en esta semana se nutra más este concepto de sostenibilidad que abarca todas las áreas de las que se tiene que desarrollar en el Municipio. Entendiendo a la sostenibilidad como aquella ciudad que mantiene el equilibrio entre el desarrollo económico y la calidad de vida de sus habitantes y el cuidado del medio ambiente.

El desarrollo sostenible debe concebirse como el que nosotros tenemos la capacidad de satisfacer nuestras necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, y lo estamos viendo en un ejemplo que se puso muy bien desarrollado. En la movilidad sostenible, en la que se está tratando de aplicar un transporte asequible, seguro, eficiente y sobre la base de energías verdes, estamos topando el tema de energías sostenibles de transporte, pero no lo estamos teniendo como un eje central del desarrollo de la ciudad, y eso es algo que yo quisiera que lo consideremos para nutrir y aportar a la sostenibilidad, al crecimiento y a consolidar este proyecto de desarrollo urbano.

Considerando que la sostenibilidad abarca muchos temas que son importantes: la movilidad; biodiversidad urbana; espacio público de calidad; consumo eficiente del suelo, que también se lo está topando con las centralidades y el aprovechamiento de determinados sectores o áreas de la ciudad, que hay que impulsarlas y desarrollarlas para promover que la ciudad siga creciendo de una manera articulada y que no perjudique en lo futuro, a las próximas generaciones, sino que las persevere y dé la oportunidad de que la ciudad siga creciendo de una manera lógica, adecuada dentro de un concepto lógico. Entonces yo creería que es trascendental que entendamos esta definición y la plasmemos en este proyecto, señor Alcalde, porque necesitamos comprender que este concepto de sostenibilidad hace que el Gobierno local incluya a la economía, al ambiente y la equidad como concepto único, que permite que el desarrollo persevere y se mantenga en el futuro, eso como primer punto, que me parece importante.

He escuchado con mucho detenimiento las presentaciones y hay algunas propuestas que también lo que están sugiriendo es la creación de algunas instituciones adicionales a las que ya tiene el Municipio de Quito.

Lo que me parece que podría estar articulado con la necesidad actual que tiene la ciudad y el país, porque definitivamente nosotros tenemos que adaptarnos a la realidad y no necesariamente tenemos que funcionar en relación a lo que ya está establecido para generar el desarrollo de ciudad. En ese sentido, es indispensable que repensemos también la estructura organizacional del Municipio y comencemos a pensar a corto, mediano y largo plazo, ¿Qué es lo que está funcionando y hacia dónde debemos ir en relación a la estructura actual que tiene el Municipio de Quito?. Habrá algunas instituciones, organismos, dependencias del Municipio que ya no estén tan articulados, que no estén actualizados en relación al actual funcionamiento de la ciudad y a las necesidades que se tiene como país y como ciudad. En ese sentido, yo llamo que también empecemos a trabajar en una reestructuración de lo que significa la estructura del Municipio, para que esté actualizada a las demandas ciudadanas y a lo que verdaderamente necesita el país y la ciudad. Espero que en el segundo debate podamos definitivamente pulir estos detalles que yo considero importantes y ojalá sea acogido en el seno del Concejo Metropolitano. Gracias.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Señor Alcalde, en la Comisión de Planificación Estratégica hemos intentado dar un nivel de seguimiento más cercano a esta discusión, habida cuenta de su complejidad, la extensión de la problemática, y por supuesto las otras responsabilidades que los colegas y yo mismo tenemos como concejales, pero de alguna manera hemos tratado de hacer unos aportes a lo largo de este proceso. Señalo esto porque respecto a lo que se está planteando actualmente, quiero señalar algunas observaciones que tengo en lo formal, en lo jurídico, en el procedimiento.

En la Comisión lo que tratamos es el componente estratégico que ahora se nos presenta, no tratamos el modelo de gestión, y en la ordenanza que se nos está planteando discutir se nos pide aprobar el modelo de gestión. El modelo de gestión conforme lo hemos conversado con Alberto Rosero y José Ordóñez, tiene incluso una fecha de presentación posterior dentro de la exigencia de la SENPLADES. Sobre el Plan Estratégico, es lo que fuimos informados, que tiene que ser aprobado hasta el 15 de febrero; y, el modelo de gestión hasta el 15 de marzo y por eso en la Comisión de Planificación Estratégica habíamos señalado que el modelo de gestión quedaría para discusiones posteriores, pero ayer cuando revisaba en el archivo digital de la convocatoria encontré que también hay una propuesta del modelo de gestión y lo que me parece más grave es que se nos está planteando que ahora lo aprobemos y ahí veo serias discrepancias, porque de acuerdo a la guía metodológica que publica el SENPLADES, que es la que se ha seguido para establecer este tema del Plan



Estratégico, en el modelo de gestión es explícito, en el sentido de señalar que éste debe contener un detalle de los programas, proyectos, cronogramas y presupuestos, y en el caso del quinquenio, es decir, de esta Administración municipal, se señala que los proyectos estén descritos a nivel de perfil, esto no contempla lo que está presentado, y lo que existe es un señalamiento en el componente estratégico de las políticas, los programas esenciales, y en el modelo de gestión lo que existe es un señalamiento muy global, muy conceptual de lo que debería ser, pero no se tiene el nivel de detalle exigido por la SENPLADES, incluso, el nivel de detalle que ha habíamos acordado al interior de la Comisión, que debería ser discutido.

Alberto Rosero decía el componente estratégico dice "el qué", el modelo de gestión dice "el cómo", incluso, un colega que participó en la Comisión, Pancho Chicaiza decía que esa es una de sus principales expectativas y habíamos acordado que eso esté en el modelo de gestión, entonces como está planteado, yo creo que el modelo de gestión no cumple con los requisitos formales y con algo que me parece obvio.

En nuestra labor como fiscalizadores, que también tenemos en esta denominación de concejales y en las tareas del Concejo, es obvio que la fiscalización tiene que hacerse sabiendo qué es lo que se plantea hacer, porque de lo contrario es una discusión de tonos y de pareceres, y lo que en la planificación básicamente pretenden establecer es un documento de base y un compromiso de la Administración, respecto a tiempos, metas específicas, formas de enfrentar la problemática, que es lo susceptible de ser fiscalizado, porque lo otro es una cuestión de manera conceptual, potente, importante de manera conceptual, pero que me parece que es absolutamente incompleto.

Entonces, yo señalo, señor Alcalde, mi seria observación respecto a eso y hago notar a los colegas concejales. El modelo de gestión es un documento de 4 páginas, muy conceptual, yo tengo aquí la guía de la SENPLADES; en el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas dice: *"Modelo de Gestión.- Para la elaboración de los modelos de gestión, los GADs deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y control social"*.

Yo creo que lo que se nos ha presentado no se acerca siquiera a este requisito de la ley y de la propuesta metodológica exigida por la SENPLADES. Este es el un tema que me parece importante señalar.

El otro tema, la ordenanza tampoco la revisamos. En estricto, lo que debería haber es un informe técnico respecto a la ordenanza, que entendemos es el plan que se nos ha presentado y también un informe jurídico de la Procuraduría; esta ordenanza carece del informe jurídico, no hay un pronunciamiento de la Procuraduría respecto a la juricidad de este planteamiento, yo creo que es un error formal, pero que hemos procurado y hemos cuidado trabajar en esta dirección y aquí hay un incumplimiento serio, es más, no debería haberse tratado, y no lo señalé antes porque me parece que estas formalidades son importantes, pero yo personalmente creo que pueden irse siendo subsanadas, pero hago notar, señor Alcalde, que esta ordenanza no tiene el informe jurídico que viabilice su discusión. Al menos no está en el digital, digámoslo con propiedad, pueda ser que tenga y sea una omisión de la Secretaría General, lo cual no sé si el Dr. Mauricio Bustamante nos puede confirmar, puede ser, pero en principio no hay.

Más allá de la formalidad, lo que sí es el hecho de que la ordenanza está difícil de leer, porque el numeral, los subtítulos, será porque uno es ingeniero, pero así le parece a uno que es más fácil enfrentar esta discusión. Hay un señalamiento, es un artículo único extensísimo, tiene 5 páginas y tanto les confunde que los propios autores tienen dificultades para ello, por ejemplo en la página 6, bajo el título de revisión de excepción, en la penúltima línea dice: "...dentro del plazo de vigencia previsto, en el inciso primero del numeral 7 del artículo único de esta ordenanza". No hay un solo numeral en esta ordenanza, hay un artículo único y aquí se hace referencia al numeral 7 y entonces a mí me parece que constructivamente la ordenanza merece ser procesada de mejor manera, no se entiende. Uno que está en eso todos los días le resulta complicada, no se diga a los ciudadanos comunes y corrientes que tienen que entender esto con menos aproximaciones, con menos experiencias previas, yo creo que esto no ayuda.

Yo sugiero y planteo que haya una revisión exhaustiva en la forma de la ordenanza y que se corrijan esos temas, insisto, lo digo ahora porque ni el modelo de gestión, ni la ordenanza se trataron en la Comisión, no nos fue presentado. Tratamos el componente estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y yo creo que eso es bueno porque si hubiésemos tratado quizás decía ahí las observaciones y acá no tenía que reiterarlas. Esto respecto a los temas formales, que por formales no me parecen menores, sobre todo el tema del modelo de gestión me parece trascendental, la inexistencia de un informe de Procuraduría me parece una

formalidad contundente y esto deberíamos subsanar, no creo que sea correcto que tratemos las cosas así.

Lo último que quiero decir son cuestiones respecto a los contenidos y a las estructuras del componente estratégico. Yo tengo ahí un serio conflicto mental, personal, porque tengo que morderme los labios para no opinar respecto a los contenidos y a los enfoques, porque yo entiendo que esto refleja, no sólo la propuesta que ahora tiene la Administración municipal, sino que debe traducir las ofertas de campaña en un instrumento de planificación, yo los respeto, algunos de los temas y los enfoques no los comparto, los he señalado a los colegas y a los compañeros funcionarios y consultores que están en el tema, pero no me voy a referir a ello.

Quiero insistir en el tema de la consistencia del documento, como un instrumento técnico en lo que tiene que ver con su esfuerzo metodológico y la consistencia en el sentido de que lo que se menciona como una prioridad, debe estar expresado en los instrumentos de medición de esa prioridad y me voy a referir al tema de la movilidad sustentable que lo señala Eduardo del Pozo y que también lo dijo Pepe Ocaña cuando presentó el tema de la movilidad. Dice que es una prioridad, hay incluso indicadores, pero no hay una sola meta respecto a la movilidad en bicicleta, hay un conjunto de indicadores, se dice que es bueno hacer ciclovías, que es bueno darles a los ciclistas, claro, es un discurso, pero no hay una meta, esto me parece una deficiencia significativa, que deberíamos revisar. Yo no estoy señalando si la movilidad no motorizada es buena o mala, yo personalmente creo que es fundamental, pero esto es responsabilidad de la Administración, esto tiene que expresar eso.

Por otro lado, una cosa es el discurso y otro es lo que se piensa hacer, al no existir una meta, pierde absolutamente consistencia el documento, queda solamente en palabras, y esto debería tener una orientación más seria en ese sentido. Ahí no hay consistencia me parece, en los temas ambientales también algún tratamiento, por ejemplo el de la red verde urbana, no alcancé a revisar si se lo mantiene o se lo saca, pero es un programa que lo impulsó la Administración anterior, que a mí me parece tremendamente potente como elemento estructurador del desarrollo territorial, que estaba mencionado en el componente ambiental y no reflejado en el componente territorial, lo voy a revisar.

A mí me parece que es un proyecto potente, no sé la valoración que haga esta Administración y no voy a cuestionar aquello, lo que voy a señalar es que estando

puesto en el componente ambiental debería estar reflejado en el componente territorial, y ahí lo que no veo es consistencia interna entre ese documento que me parece que es válido señalarlo.

Quiero decir que aunque ha habido un esfuerzo de corregir los indicadores y las metas que fueron observados, sigue existiendo alguna incoherencia en el término de los indicadores, como desarrollo conceptual, por ejemplo, como son una batería, si ustedes se fijan hay aquí alrededor de 100 o más indicadores, que para poder ser revisados es necesario hacer lo que Lucas decía este "being mark" y con otras realidades, y para eso hay que ser cuidadosos respecto a la calidad del indicador que estamos utilizando, no podemos inventar el agua tibia en el sentido del indicador que nos parece. Hay indicadores que se utilizan internacionalmente desde hace muchos años y esos son los que permiten valorar cómo vamos nosotros en comparación a otros. Yo me refiero al tema de la seguridad vial, el indicador más común es muertos por cien mil habitantes, acá se utiliza el término absoluto de los muertos de accidentes de tránsito y eso es difícil comparar porque evidentemente en una ciudad como Tokio, por ejemplo, que tiene 10 veces más habitantes que Quito y seguramente 50 veces más carros que Quito, el número de accidentes de tránsito va a ser en términos absolutos, mayor, pero por 100 mil habitantes, efectivamente le pone en una condición de favorable respecto al tema. Entonces, yo creo que todavía hay algunos elementos que podrían ser corregidos y que están ahí señalados. Yo quiero insistir sobre ello.

Lo tercero, respecto a la calidad del documento, yo creo que hay que citar fuentes, aunque se ha hecho un esfuerzo de señalar la bibliografía de referencia, pero las fuentes, hay un cúmulo de datos, que al no existir en el ejercicio, el medio de verificación del indicador propuesto, lo que uno tiene que recurrir es a la literatura previa en donde están señalados esos, por ejemplo, cuándo se dice: "...vamos a aumentar al doble algún indicador", tenemos que estar conscientes de cuál es el valor de base. Si el valor de base es el año, tiene que estar referido cuál es la fuente de información de ese valor de base, de tal manera que podamos hacer un seguimiento más consistente. Entonces, yo quiero insistir en esto que no me parece trivial; la fuente de información es un hecho fundamental para orientar una decisión y una calificación respecto a los esfuerzos realizados y por supuesto a la solidez del indicador y la consistencia de la meta también.

Lo último que quiero señalar, es que hay planteamientos que son tremendamente fuertes para la labor del Concejo. Yo quiero señalar tres, un poco para motivar la

atención; hay otros temas en los que tenemos amplia participación de la gente, incluso, de los medios de comunicación. Hay temas trascendentes, por ejemplo, se está señalando aquí que una meta es un crecimiento del uno por ciento en el presupuesto anual para el gasto social, eso no es trivial, considerando cuáles son los montos que efectivamente son liberados para poder decidir, porque hay compromisos que tienen que ver con sueldos; pago de deudas; compromisos pre adquiridos que se consumen gran parte del presupuesto, pero decir el 1% en términos absolutos estamos hablando de 10 millones de dólares sobre un presupuesto que tiene 60 millones de dólares, estamos planteando prácticamente que en este período se va a duplicar la participación del gasto social, es una decisión tremendamente potente, porque eso de alguna manera nosotros tenemos que aprobar en el presupuesto, y debemos ser consistentes con aquello.

Aquí dice que en el 2019 se van a asumir las competencias de seguridad. En el marco del Estatuto Autonómico o de la condición del Distrito Metropolitano como Gobierno regional, de acuerdo a la lógica del COOTAD, esa es una afirmación tremendamente potente, lo que significa asumir esas competencias, al menos en algunos rubros, eso creo que implica que ahora mismo empezamos a trabajar en esa función, porque un tema como esos en 4 años me parece que es apenas prudente iniciar un proceso de transformación.

Se habla de que la restricción vehicular va a pasar del 17 al 34%. Esta es una medida tremendamente delicada, no puede ser el único mecanismo, pero esto es básicamente señalar que la restricción ya no va a hacer para dos números diarios sino para 4 números diarios.

Estas son formulaciones tremendamente importantes, porque además según lo que señaló Alberto Rosero y según reza en el marco regulatorio, no se puede hacer lo que esté por fuera del plan y creo que lo consistente es que si nosotros lo aprobamos, actuemos en consistencia con aquello, entonces ahora tempranamente está condicionando la labor de este Concejo, porque lo otro puede ser, que diga no más, después veremos que hacemos, esto me parece que es desdecirnos de nuestros propios actos y no trabajar en términos de la construcción de una política pública consistente y violar, incluso, una disposición legal.

Sale de la sala de sesiones la concejala Sra. Karen Sánchez, a las 12h53 (12 concejales).

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Si ustedes revisan todos los indicadores o muchos de los indicadores tienen ese nivel de contundencia, las metas tienen ese nivel de importancia, y es penoso que temas como éstos no podamos darles un debate más profundo. Con muy poca gente aquí, lo cual yo valoro enormemente, pero la mayoría de los colegas, son compañeros que trabajan aquí en el Municipio, que trabajan en las oficinas de los concejales, pero yo creo que también es una responsabilidad el recuperar el interés de la gente por estos hechos trascendentes. Creo que esto es un llamado de atención sobre ese tema, ojalá con los tiempos podamos hacer algún esfuerzo adicional respecto al tema, pero en principio yo creo que lo que se señala como plan tiene buenas ideas, pero conforme se va fundamentando el valor de la planificación, lo que aquí se dice es tremendamente potente, condiciona la labor del Concejo y marca fuertemente, sin ser camisa de fuerza como decía Eddy Sánchez, pero sí es un eje que cuando se lo asume responsablemente para quienes como yo creemos en el valor de la política pública, la construcción de la política pública sobre la base de estas fundamentaciones, creo que es un elemento importante y quiero hacer un llamado a los colegas de que en esta semana que nos dista entre hoy día y su aprobación definitiva, hagamos un esfuerzo mayúsculo, sabiendo que hay otras responsabilidades, tareas y prioridades. Además, es un documento extensísimo, pero hagamos un esfuerzo esta semana que viene, para revisar con mayor profundidad y detalle lo que se nos está planteando, porque eso va a marcar los 4 años que nos queda por delante en el Concejo.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, quiero coincidir con algunos temas que han mencionado Carlos Páez y Jorge Albán. Lo primero, decir que tú nos hiciste una invitación a todos los concejales a participar en la Comisión de Planificación esta semana y lamentablemente fuimos muy pocos los que asistimos, entonces yo me quiero unir a ese llamado de que estos temas que son tan importantes para la ciudad, tengan un poco más interés por parte de todos nosotros. El hecho de que el día de hoy estén tan pocos presentes, ya da cuenta del mínimo interés que existe sobre el tema, así que yo me sumo a ese llamado de que realmente le pongamos más de empeño a estos temas, que si bien son complejos, y son documentos largos, pero son fundamentales para el desarrollo de la ciudad.

Además, quería comentar que el hecho de hacer un esfuerzo, de contar con metas e indicadores es fundamental, más allá de que se puedan afinar algunas metas e



indicadores, entendiendo que no son camisas de fuerza, pero que en efecto nos ponen a nosotros como Concejo Metropolitano, como ciudad, como Alcaldía, a trabajar sobre la base de hechos concretos y que podamos luego tener una evaluación y seguimiento y decir llegamos o no llegamos a la meta, y si no llegamos a la meta del indicador, ¿Por qué no llegamos?, ¿Cuáles son los correctivos que se deben plantear para poder llegar a esas metas?. Así que, a mí me parece absolutamente valioso que podamos contar con indicadores, tal vez sean algunos un poco ambiciosos, pero creo que eso es lo que nos tenemos que plantear como ciudad y como Concejo Metropolitano, el poder avanzar con fuerza con esos indicadores y metas claras bien definidas que están detalladas en este plan, lo cual es un gran avance y que vayamos haciendo las correcciones en el camino.

Yo creo que es fundamental algo que planteó, tanto Jorge Albán, como Eduardo del Pozo, y es una discusión que debemos tener con mayor profundidad y que está relacionada con el modelo de gestión, que es ¿Cuál es el rol del Municipio y cuál es su estructura institucional que responde a ese rol?. En la presentación de lo social, fue muy claro el ver que existan 7 instituciones municipales, que están trabajando sobre un mismo tema o que son temas absolutamente relacionados y que cada una tiene sus estrategias, objetivos, metas, por su lado, y que a veces ni siquiera se conversan. El éxito de cualquier política, especialmente en lo social, pasa necesariamente por la coordinación, entonces a mí me parece fundamental que hagamos este ejercicio de repensar y replantear la estructura municipal en miras a que sea más eficiente, coordinada, y que los ciudadanos no tengan que pasar por 7 instituciones diferentes para conseguir algo.

Esto va enmarcado dentro de la discusión sobre la aprobación del Estatuto Autonómico, estamos caminando hacia eso, es algo que la ciudad necesita. Yo creo que todos nos hemos planteado, conversado informalmente sobre este tema y pensar en la estructura municipal necesariamente tiene que ser planificada desde esa proyección a un futuro cercano, de ser una región autónoma y eso implica, ¿Qué competencias vamos a asumir?, ¿Cómo coordinamos la estructura institucional?, ¿Cuáles son las reformas que tenemos que hacer para poder asumir la condición de autónomos?. Eso me parece que debe ser parte de la discusión.

El otro tema que me parece fundamental. Un poco nos estamos planteando en esta discusión, ¿Cuál es el rol del Municipio en ciertas áreas en las que tal vez no contamos con las competencias plenas?, que siempre van a ser competencias concurrentes y que

tal vez luego sean competencias asumidas completamente cuando vayamos a aprobar el Estatuto Autonómico.

Un tema que encontré en el plan y que yo celebro mucho, es justamente esta necesidad muy concreta que es la delimitación de las áreas territoriales, las áreas agrícolas y tal vez nosotros ya nos tenemos que mover de esa definición de lo rural, urbano, pero tener claramente identificado, ¿Cuáles son las áreas agrícolas?, ¿Cuáles son las áreas de protección natural?, ¿Cuáles son las áreas de desarrollo de biodiversidad y ecológico?, ¿Cuáles son las áreas de crecimiento urbano?. El hecho de que tengamos una ciudad que tiene muchos vacíos urbanos, que pueden ser todavía llenados y que no se siga expandiendo, ese es el tipo de política que se enmarca dentro de lo que nosotros podemos hacer para incentivar la productividad, incentivar mejor calidad de vida, incentivar el desarrollo social, y ese es nuestro rol fundamental como Municipio.

Yo creo que es fundamental poner mucha atención a este Plan de Ordenamiento Territorial en miras a la aprobación del Plan de Uso de Suelo, que se nos viene en los próximos meses, y caminar hacia esa ciudad, que considero que todos nos hemos planteado y estamos de acuerdo.

Tengo también unos comentarios de forma a la ordenanza. Primero, quisiera que se nos clarifique que si en efecto estamos aprobando el modelo de gestión, me parece que es una pregunta clave planteada por Carlos Páez, yo entendía que no; entendía que hoy estamos discutiendo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y que después, en base a esto, viene la aprobación del modelo de gestión, que será una discusión adicional, así que eso me parece fundamental que nos clarifiquen a todos los concejales, porque yo también tenía entendido que sólo era el Plan de Desarrollo y de hecho la ordenanza sólo te habla sobre el Plan de Desarrollo, no sé si me escapó la parte del modelo de gestión.

En lo formal, quiero coincidir en el tema de que la ordenanza debe ser mejor estructurada, no sólo un artículo, tiene que haber numerales. Entonces, esta clarificación a mí también me quedó en la mente con lo que mencionó Carlos Páez.

De igual manera, el ámbito de aplicación que está en la página 5 debe ir el inicio, son temas de forma y debe haber una coincidencia entre lo que planteamos en el inciso de vigencia y evaluación, con lo que planteamos en la disposición final sobre la vigencia de la ordenanza.

Un último tema que surge por algo que tú señalaste Carlos Páez, y es que yo creo que los estándares que nos pedimos para la discusión de las normas, tienen que ser estándares planteados para todos por igual. Hemos discutido, no sé cuántas veces en este Concejo Metropolitano, que para poder incluir un punto en el orden del día o un tema en el orden del día, se deben contar con los informes y hemos dejado pasar esto en varias ocasiones y no sólo en temas planteados por la Administración sino también por temas planteados por la bancada de País. Entonces, si es que nosotros exigimos que se presenten todos los informes, también como concejales o como bloques, vamos a plantear la inclusión de un punto en el orden del día de un proyecto de ordenanza, también tenemos que contar con todos los informes.

Por lo tanto, yo quiero hacer un llamado para que esto que nos estamos pidiendo como concejales, cumplamos siempre y que no hayan excepciones por algún tema que sea de interés o de importancia coyuntural sino que nos ciñamos a las normas que nos rigen para el Concejo Metropolitano, tanto para unos como para otros, porque eso es lo que hace además que este Concejo funcione de manera correcta, adecuada, armónica y contemos con todos los insumos que se requieren para poder tener las discusiones que se necesitan y que son absolutamente válidas. Gracias.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, personalmente debo decir que el derrotero de lo que se nos acaba de presentar como proyecto de ordenanza, en lo personal, me satisface. Me preocupa enormemente los temas de forma que expresó Carlos Páez. Me parece que por única vez en el Concejo estamos más o menos de acuerdo en algo, en el tema de la discusión.

Tenemos que dar marchas forzadas al trabajo de las diferentes comisiones involucradas, porque si bien todos los que me antecedieron en el uso de la palabra, me parece a mí, al menos, están entre total y parcialmente en la razón. Estamos ante un plan absolutamente concatenado; es decir, aquí Carlos Páez hablaba de la restricción vehicular, la posibilidad de restringir el uso del vehículo particular depende de la posibilidad que tenga el Municipio de proveer un adecuado sistema de transporte público, lo cual tiene un engranaje económico y lo cual tiene muchísimo que ver con el tema de la concentración de la ciudad, de la que hablaba Jorge Albán, sin lo cual obviamente la bicicleta o la caminata como medio efectivo de transporte dentro de la ciudad, pierde un poco el sentido.

Además, si yo tengo que retirar un hijo del colegio en Cotocollao y tengo que ir al banco en la Villaflora, y debo ir a pagar un impuesto en Chillogallo, difícilmente lo voy a lograr a pie o en bicicleta y obviamente la ciudad no me provee el adecuado transporte público, entonces voy a tener que usar mi vehículo propio y lamentablemente si me restringen el uso de mi vehículo propio en razón de la terminación de la placa y para mí es urgente hacer eso, tendré que ver la forma económica para comprar otro vehículo y crear de esta manera un círculo vicioso que termina perjudicando a la sociedad y a la ciudad.

En todo caso a mí, insisto, me satisface el derrotero que ha tomado la Secretaría en particular para el desarrollo a largo plazo de las labores de este Municipio. Lo único que pido es que las diferentes Secretarías y comisiones involucradas puedan profundizar en los diferentes temas, con el fin de tener un segundo debate de esta ordenanza, que sea más fácil y más apropiado. Básicamente eso, señor Alcalde, gracias.

Sale de la sala de sesiones el concejal Ing. Carlos Páez, a las 13h08 (11 concejales).

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Sra. Karen Sánchez, a las 13h09 (12 concejales).

CONCEJALA MSc. SOLEDAD BENÍTEZ: Señor Alcalde, coincidiendo plenamente con el concejal Carlos Páez, un tema jurídico adicional en algunos artículos del COOTAD. En el artículo 3 sobre principios de complementariedad, con relación a las competencias del Alcalde; literal f) y también en el Capítulo II, en lo que tiene que ver con la planificación del desarrollo del ordenamiento territorial, nos pide la necesidad de vincular el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial a los diferentes niveles.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Ing. Carlos Páez, a las 13h10 (13 concejales).

CONCEJALA MSc. SOLEDAD BENÍTEZ: En estos artículos se señala la importancia trascendental de la articulación y vinculación con el Plan Nacional, con los planes de ordenamiento territorial de los diferentes niveles, el provincial y los parroquiales; en el plan propuesto no se ve esa vinculación; por un lado.

Con relación a lo que decía Carlos Páez sobre el modelo de gestión, igual no hay esa claridad o separación, y tal vez en la página No. 8 se habla ya de algo que tendría que ver con este modelo de gestión, con las instancias municipales y sobre todo con las administraciones zonales. Entiendo yo y me parece positivo el buscar que sean autónomas, pero no está definido en cómo se va a hacer con relación a esto en la página No. 12.

Yo creo que hace falta porque se topan algunos conceptos de centralidad, etc. Es necesario un enfoque y es fundamental saber ¿Cuál es el enfoque teórico-conceptual que busca, demanda o plantea esta Administración?, y también en función de eso, creo que habrá que buscar las articulaciones con los diferentes conceptos utilizados, por ejemplo, el de centralidades.

Yo creo que plantearse el concepto de centralidades fuera de tener una claridad en un enfoque teórico, se distorsionan estos conceptos.

Con relación a la formalidad, por ejemplo, hablando también de estos conceptos, seguimos utilizando el término de guarderías, cuando el paradigma es diferente en relación a educación inicial. También en relación a la coherencia de políticas; metas; indicadores; políticas sociales; temas interculturales, se los menciona, pero no hay un proyecto, ni una meta específica con relación a estos temas.

Otros de los temas que igual están mencionados, con relación a la productividad, tampoco no hay nada que haga relación al tema del desarrollo de la economía social y solidaria en lo que tiene que ver con el comercio autónomo, mercados, ferias y plataformas.

Coincido plenamente con lo que anotaba también, haciendo referencia y avanzando un poco rápido el tema de la página No. 100, el objetivo No. 4 sobre las medidas de restricción, está diciendo que se restringe del 17 al 34%, pero no se especifica bajo ¿qué medida o qué programa?. Me parece que es fundamental, y coincido plenamente con lo que decía Eddy Sánchez, en el sentido de que tengamos un taller para poder profundizar más, que es fundamental. Gracias.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Señor Alcalde, coincido con las observaciones de los compañeros, pero es necesario hacer notar en primera instancia el tema del modelo de gestión, literal e), del plan Metropolitano de Desarrollo. Yo tuve

la oportunidad de estar en la Comisión de Planificación y una de mis inquietudes y observaciones fueron relacionadas a los indicadores y alcances que se presentaba en el tema de movilidad. Sin duda, para mí, los indicadores que estaban planteados eran sumamente ambiciosos, altos, y que yo había mencionado que deberían revisarse realmente para que esos indicadores sean cuantificables y alcanzables, en lo que deseamos tener. Inclusive, el arquitecto me había dicho y recalcado que en esta reunión únicamente se iba a aprobar lo que es plan, más no el modelo de gestión. Sin embargo, aparece en el documento el tema del modelo de gestión, yo creo que eso habría que aclararlo. Señor Alcalde, yo creo que ese punto no tiene concordancia para lo que se está aprobando el día de hoy.

Sin duda alguna, si bien es cierto los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, están obligados a abarcar todos los ejes centrales como son: social; medio ambiente, y económico; sin embargo, a mí me queda la inquietud de saber que durante estos años o durante el plan que se está proponiendo, a ¿Qué le va a apostar Quito?. Sin duda alguna todos los ejes son importantes, pero ¿Cuál es la vocación por la que le va a apostar Quito?. Si vamos a analizar la vocación turística, ¿Cuál va a ser el hito, las metas y los indicadores?, que nos van a permitir decir Quito se ha fortalecido en el tema turístico y esta es nuestra vocación y sin duda alguna ¿Cuál es el aporte al desarrollo productivo, económico de la ciudad?; por un lado.

Por otro lado, también concuerdo que estos planes deben estar interrelacionados con los planes nacionales, provinciales; inclusive este plan tendrá que estar interrelacionado a nivel de juntas parroquiales, distritos zonales, barrios, pero lógicamente, señor Alcalde, tampoco veo ¿Cómo es que vamos a fortalecer el desarrollo de las centralidades?.

Daniela Chacón hablaba sobre las competencias concurrentes, lógicamente con el Gobierno Nacional, pero no veo claro ¿Cuál es el camino para el fortalecimiento de estas centralidades?. Sin duda, si vamos a desarrollarlas, tendremos que analizar temas de servicios básicos, de educación, de salud y esa es la competencia lógicamente también del Municipio, está planificando su territorio, pero no me queda claro, señor Alcalde, ¿Cómo vamos a articular a nivel de centralidades todas estas políticas?.

Por otro lado, en el tema de cultura, también me salta una preocupación, señor Alcalde; en el objetivo 1.3, se habla mucho en el caso de los indicadores y metas, me da la lectura de que sólo estamos midiendo el tema cultural por el número de

contrataciones de artistas o por el número de eventos que se desarrollan. Yo creo que debemos fijarnos unas metas que vayan a garantizar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a la cultura, creo que va más allá del simple número de cuántas actividades se realicen, sino que marcar la posibilidad de que estas políticas realmente fortalezcan al sector cultural y si vamos también por una vocación, yo analizaba en el caso de la política a nivel regional, que mucho hablamos de "Quito Patrimonio Cultural"; sin embargo, no veo en las metas y en los objetivos ¿Cómo vamos a fortalecer este aspecto?, importantísimo para nuestra ciudad.

El otro tema, señor Alcalde, estábamos revisando inclusive con los compañeros el tema cultural, no veo aquí ¿Dónde se establece el fortalecimiento a una red de circuitos culturales en la ciudad?, de tal manera que estas actividades puedan irse institucionalizándose, para contar con toda la promoción y recursos necesarios, eso en el tema de cultura.

También en el tema de deporte, tengo el sesgo deportivo, no veo que haya una política de fortalecimiento al sector deportivo. Revisábamos cuántas carreras se habían desarrollado en Quito y eso sigue en aumento, y eso da la señal de que necesitamos crear estos espacios para que de alguna manera se convierta en un eje importante en la recreación de la ciudadanía. Así es que yo creo que eso hay que considerarlo y también fortalecer.

Apoyo las mociones de algunos de los compañeros en el sentido de que únicamente no revisemos este plan en su generalidad. Yo creo que lo importante también está en la revisión de los programas, proyectos, porque es ahí donde realmente se refleja la política pública.

Es importante también que conozcamos esos indicadores y metas, que a nivel de programas y proyectos lo podamos revisar. Dentro de nuestra lógica de fiscalización, ese es un instrumento valiosísimo para nosotros poder hacer este seguimiento y cumplimiento de las metas y objetivos que se proponen para nuestra ciudad. Gracias.

CONCEJALA SRA. CLAUDIA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, hace poco tiempo fui invitada a la presentación del Plan de Desarrollo Parroquial como ciudadana, era en una parroquia pequeña de la circunscripción de Quito. Siendo una circunscripción más pequeña que el Distrito Metropolitano de Quito, se presentaron cronogramas.

presupuestos, informes técnicos, informes legales, para sustentar absolutamente toda la planificación y el proyecto.

Quisiera saber, en ese sentido, si vamos a tener más tiempo para poder aprobar en ese sentido esta ordenanza acerca de los modelos de gestión, el plan estratégico. Yo considero necesario un poco más de tiempo, y apoyo la moción de Carlos Páez, necesitamos saber ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Para qué?, que es lógicamente nuestra función de fiscalizadores lo que debemos saber. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Una vez que se ha escuchado las intervenciones de las señoras concejales y señores concejales, quiero solicitarle al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda que comente la duda, sobre todo respecto al tema del modelo de gestión que creo que es el aspecto de forma que quizás más preocuparía y también que le aclare a la concejala Martínez el tema de fechas, porque no tenemos mucha holgura de acuerdo a lo que señala la norma. Por favor, adelante señor Secretario.

CONCEJALA SRA. CLAUDIA MARTÍNEZ: Sabemos que es el 15 de febrero, señor Alcalde, pero tal vez tengamos que apretar agendas, pero la situación de análisis de proyectos es importante.

SEÑOR ALCALDE: Antes de dar la palabra al señor Secretario, justamente para eso es el primer debate para recoger las observaciones que se han planteado acá, y que las mismas puedan ser procesadas, esa es la intención, y también saludo la iniciativa de realizar un taller. Señor Secretario sería ideal hacerlo, ojalá los primeros días de la próxima semana, para que sea un espacio de discusión. Yo sí quiero alentar a todas y todos los concejales la participación muy activa de su parte en este proceso que nos compete a todos. Yo creo que es un tema sobre el cual se debe debatir y realmente los insto a que generen sus aportes, ideas y de esa manera todos enriquezcamos un proyecto que, insisto, es para toda la ciudad.

ARQ. ALBERTO ROSERO, SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, tenemos que considerar un tema, no como disculpa, pero es importante conocer que tenemos muy poco tiempo para hacer muchas cosas y que antes se utilizaba más tiempo. La elaboración de un plan es un tema muy serio y hemos trabajado muy a fuerza en esto.

En lo que tiene que ver con el modelo de gestión, y para ser claro, coincido en que esto no tiene que presentarse en esta oportunidad, eso forma parte de un proceso inmediatamente posterior. Se les había indicado así y a lo mejor fue una mala interpretación y por eso se lo puso, solamente son las bases de lo que sería el modelo de gestión, entonces eso no puede aprobarse, a mi criterio, desde luego y si es que es del caso protocolario, retirarlo eso de esta ordenanza, porque no tiene el sentido, igual el documento también tiene que ser formulado justo después de que se apruebe el plan, eso en cuanto a la consideración.

Muchas de las observaciones las he anotado, creo que por la brevedad de la exposición, a veces se pudo haber malentendido alguna cosa o no se profundizó y estamos totalmente de acuerdo en que se haga esa profundización para explicar que muchas de las cosas que ustedes tienen ahí, que son observaciones absolutamente válidas, sí están recogidas; y otras, es necesario rectificar y estamos en ese proceso, inclusive desde ayer hemos estado avanzando en un documento que no les pudimos mandar porque tenemos el tiempo contra reloj.

Tanto el modelo de gestión como la ordenanza tendrían que ser reformados. El proyecto de ordenanza nos pidieron que se presente como esquema, y teníamos nosotros el convencimiento de que eso tendría que estar revisado por el señor Procurador con quien debíamos conversar para que se reestructure esa ordenanza, para corregir esos fallos que ustedes han señalado.

En lo que tiene que ver con la propuesta del concejal Carlos Páez, de que se pueda tener talleres de trabajo, en donde se puedan profundizar el tema, estamos totalmente abiertos. Mi sugerencia sería, si es que les parece bien que tengamos los días lunes y martes, talleres de trabajo por temas; es decir, por cada eje estratégico y ahí explicar con profundidad lo que aquí se expuso de manera general, y con esas observaciones preparar el documento que sería aprobado en segundo debate, porque tenemos hasta el próximo viernes el tiempo, en razón a lo que dice la ley, eso queda abierto, señor Alcalde y señores concejales. Nosotros estamos dispuestos, si quieren podemos hacer una agenda y les mandamos para su aprobación y conocimiento. Estamos totalmente abiertos a eso, al contrario, más bien deseosos de que eso suceda para estar nosotros más claramente fortificados el momento de decir este es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento.

SEÑOR ALCALDE: Con esas puntualizaciones y quedando pendiente la organización de este taller, insisto, el lunes o martes, concejal Páez si usted nos puede ayudar a la coordinación, organización en conjunto con el Secretario Rosero en este taller, todos les estaríamos muy agradecidos, usted como titular de la Comisión respectiva, creo que puede ser un aporte importante.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓			
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
3. LCDA. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
4. SR.TA. CARLA CEVALLOS	✓			
5. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
6. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
7. DR. PEDRO FREIRE	✓			
8. LIC. SERGIO GARNICA	✓			
9. DR. MARIO GRANDA				✓
10. SR. MARIO GUAYASAMÍN				✓
11. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
12. PROF. LUISA MALDONADO				✓
13. SRA. CLAUDIA MARTÍNEZ	✓			
14. DRA. RENATA MORENO				✓
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓			
16. SR. MARCO PONCE	✓			
17. DR. ANTONIO RICAURTE				✓
18. LCDO. EDDY SÁNCHEZ				✓
19. SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
20. MSc. PATRICIO UBIDÍA				✓
21. SRA. IVONE VON LIPPKE				✓
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	14 votos a favor			8 ausencias

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (14), RESUELVE DAR POR CONOCIDO EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. (IC-O-2015-026).

SEÑOR ALCALDE: Declaro entonces conocido en primer debate el proyecto de ordenanza en cuestión. No habiendo más asuntos que tratar declaro clausurada la sesión. Gracias.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, REALIZADA EL VIERNES SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.



DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS
ALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)



DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Transcripción: Cielito S.